



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 15.06.2009.

EN ALGARROBO A QUINCE DÍAS DEL MES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁNEZ MALDONADO

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

ACTÚA COMO SECRETARIA MUNICIPAL: SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA.
SECRETARIA MUNICIPAL

TABLA

- I.- ENTREGA ACTAS N°s. 18,19, 20 ORDINARIAS Y 2 EXTRAORDINARIA
- II.- EXPOSICIÓN CONSULTORA ASYCAP Ltda. INFORME MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- III. ACUERDO DE CONCEJO POR TRATO DIRECTO DE PROYECTOS P.M.U. SOLICITADO POR SECPLAC.
- IV.- PRESENTACIÓN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL. DR. DOMINGO GODOY A.

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. ALCALDE: SE REFIERE AL II, PUNTO DE LA TABLA, EXPOSICIÓN CONSULTORA ASYCAP Y QUE TUVO A CARGO UNA DE LAS INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SRA. CECILIA ROSS DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, INTRODUCE LA EXPOSICIÓN Y PRESENTA A LA CONSULTORA.

SRA. CLARA TAPIA: REPRESENTANTE DE LA CONSULTORA A CARGO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

EXPLICA QUE LA EXPOSICIÓN QUE REALIZARAN CONSTA DE TRES PARTES: LA PRIMERA ADMINISTRATIVA ES DECIR A GRANDES RASGOS COMO FUE EL TEMA DE LA LICITACIÓN, EL EQUIPO ETC. LA SEGUNDA PARTE "LA METODOLOGÍA" Y LA TERCERA PARTE "EL PRODUCTO"

EL PRIMER ELEMENTO CLASIFICATORIO ES LA LICITACIÓN: LA EMPRESA QUE REPRESENTAN TIENE 17 AÑOS DE TRAYECTORIA, ES DE VALPARAÍSO, FUE CREADA EN EL AÑO 1992, CERCANA A LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES GIRAN EN TORNO AL TEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL QUE ESTA EL TEMA DE PLANES ESTRATÉGICOS, PARTE COMERCIAL, ASESORÍA DE RECURSOS HUMANOS, Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, LAS TRES LÍNEAS Y RESPECTO AL ÁREA A LA QUE SE DIRIGE, INDICA QUE FUNDAMENTALMENTE, A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SALUD Y EDUCACIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

SU PROFESIÓN, INGENIERO COMERCIAL Y MAGÍSTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS, TRABAJO DURANTE 15 AÑOS EN LA EMPRESA PORTUARIA. TRABAJO LOS MISMOS ACÁPITES QUE SE VEN. LA PARTE RR-HH. PROYECTOS Y LA PARTE COMERCIAL.

LA EXPERIENCIA EN CONSULTORÍA EN ESTE FONDO SE LA ADJUDICARON EN EL DAEM DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, EN LEVANTAMIENTO DE PROCESOS, COMENZÓ EN MAYO DEL AÑO PASADO, YA ESTA TERMINADA, TAMBIÉN EN LA COMUNA DE EL TABO, QUE ESTA FINALIZADA.

ELLA EN LA CONSULTARÍA ES LA JEFA DE PROYECTO, HAY DOS INGENIEROS COMERCIALES, PARA EL TEMA DE GESTIÓN.

EN LA PARTE EDUCACIÓN ESTA EL SR. CARLOS HENRÍQUEZ QUE TRABAJA EN EL TEMA CON ELLOS Y SE LE SUMO LA SRA ANGÉLICA SALDIA, PROFESORA DE ESTADO, EL SR. PATRICIO VEJAR, QUE LA ACOMPAÑA Y D. ROBERTO CANCINO QUE TRABAJA EN EL ORDENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

ESTA EN CHILE COMPRA, CHILE PROVEEDORES POSTULO EL 25 DE AGOSTO, LA PROPUESTA FUE DE UN VALOR DE ONCE MILLONES DE PESOS Y ENTREGO UNA BOLETA DE GARANTÍA DE \$ 500.000 POR SERIEDAD DE LA OFERTA, FUE ADJUDICADA EL 15. DE SEPTIEMBRE DEL 2008 Y POR ENDE SE DIO UNA BOLETA DE GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SE HIZO EN UN PRIMER MOMENTO HASTA EL 15 DE ENERO PORQUE ESTAS CONSULTORÍAS TERMINABAN EN DICIEMBRE, DESPUÉS SE APLAZARON A MARZO Y DESPUÉS A MAYOTE MANERA QUE SE LLEVAN NUEVE MESES EN EL TEMA. POR UNA INSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL SENTIDO DE PODER TERMINARLA EN LA FORMA LO MEJOR POSIBLE.

EL OBJETIVO GENERAL, COMO SABEN LOS SRES. CONCEJALES, "EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL.

LAS ETAPAS, CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN, SE EMPEZÓ A TRABAJAR CON D. JUAN BÓRQUEZ, EL DIAGNOSTICO EDUCATIVO COMUNAL TAMBIÉN SE TRABAJÓ CON EL, IGUAL EL DESARROLLO DEL PLAN, Y EN ENERO SE LE ENTREGO EL PLAN ESTRATÉGICO FALTANDO SOLAMENTE LA ETAPA QUE ERA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO.

RESPECTO A LA TRANSFERENCIA METODOLÓGICA SE HA IDO TRABAJANDO EN TODO EL PERIODO.

HACE RECUERDO QUE A CADA CONCEJAL, LE DEJO LA CARPETA CON TODA LA PRESENTACIÓN Y EL DOCUMENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO.

EL CONTRATO QUE SE FIRMO FUE 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE, POR INSTRUCCIONES DEL MINEDUC SE APLAZO HASTA EL 31 DE MARZO Y NUEVAMENTE POR INSTRUCCIONES DEL MINEDUC HASTA EL 29 DE MAYO.

MUESTRA LA VISIÓN GRAFICA DE LO QUE ESTA EXPONRIENDO.

RESPECTO DE LOS PRODUCTOS, INDICA, DIAGNOSTICO DEL PERIODO COMUNAL QUE FUE ENTREGADO EN NOVIEMBRE, ESTE FUE INTEGRADO AL PADEM 2009 APROBADO POR EL CONCEJO. ACLARA QUE EN EL FONDO LOS SRES. CONCEJALES AL APROBAR EL PADEM 2009, EN DONDE RECIBIERON UN DOCUMENTO IGUAL AL QUE INDICA. COMENTA QUE ASESORARON EN LA ELABORACIÓN DEL PADEM, SEÑALA QUE ESTA EL DIAGNOSTICO QUE SE HIZO, ESTA EL TEMA PRESUPUESTARIO, EL TEMA MONITORES EN SEGUIMIENTO, ES DECIR EN CIERTA MEDIDA GRAN PARTE DE LO QUE SE HIZO, LOS SRES. CONCEJALES LO APROBARON EN EL PADEM 2009. YA QUE ES LA OPERACIONALIZACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO.

LUEGO COMENTA QUE LO OTRO QUE SE HIZO FUE, TRABAJAR CON CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y CON SU PLAN ESTRATÉGICO PROPIO Y ESE SE DENOMINA PEI, O PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, SE TRABAJÓ EN LOS MESES DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

DICIEMBRE Y ENERO CON CADA ESTABLECIMIENTO. (EN 5 VISITAS PROMEDIOS A CADA UNO).

COMO UN APORTE ADICIONAL DE LA CONSULTORÍA EN EL PUNTO 9, SE HIZO UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD ESCOLAR Y OTRO APORTE ADICIONAL FUE UN ANÁLISIS FINANCIERO.

LOS ESTADOS DE PAGOS CORRESPONDIENTES AL TEMA DE LOS AVANCES, EL 1º; CORRESPONDIÓ AL 20 % DEL TOTAL, INDICA QUE CORRESPONDE A LA FACTURA 151 QUE FUE CANCELADA EN EL MES DE JUNIO, EL 2º PAGO QUE CORRESPONDÍA AL PLAN ESTRATÉGICO, ENTREGADO AL SR. BÓRQUEZ EL 15 DE ENERO QUE TAMBIÉN FUE CANCELADO, FALTA SOLAMENTE LA ETAPA DE APROBACIÓN DEL CONCEJO, QUE CORRESPONDE AL 50% DEL MONTO TOTAL., POR UN TEMA CONTABLE SE LES LIDIO QUE ENTREGARAN UNA FACTURA CON FECHA 16 DE FEBRERO, PORQUE SE PENSABA EN ESE MOMENTO QUE LA CONSULTARÍA TERMINABA EN EL MES MARZO.

SR. ALCALDE: CONSULTA A MODO DE ACLARACIÓN, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS Y EL HECHO DE QUE LA PROPUESTA ERA POR UN DETERMINADO TIEMPO, POR LAS RAZONES LAS QUE HAYAN SIDO, NO GENERO MAYOR COSTO AL PROYECTO.

SRA. CLARA TAPIA: RESPONDE QUE AL PROYECTO NO. ESTE TIENE UN SOLO VALOR, ESTABLECIDO DE MANERA QUE ES FIJO.

SR. ALCALDE: CONSULTA RESPECTO DE LA INQUIETUD MAS ALLÁ DE LAS FACTURACIÓN ERA AL PAGO?

SR. ARAVENA: COMENTA QUE LO QUE PASA ES QUE EL MINEDUC ENTREGA UNA SERIE DE INSTRUCCIONES RESPECTO DEL PLAN EDUCATIVO, SE VEN TODAS EN INTERNET Y SE PUEDEN COMPARAR, Y VER SI CONCUERDAN. POR ESO PREGUNTABA, RESPECTO DE QUE EL PLAN HABÍA SIDO POSTERGADO O TIENE UN PLAZO DE 60 O 90 DÍAS MAS PARA SEGUIR CON EL PROYECTO, PORQUE SABE QUE HAY MUNICIPIOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LA FORMA.

SRA. CLARA TAPIA: RESPONDE QUE POR LO QUE ENTIENDE EN DICIEMBRE – ENERO SE DIJO QUE SEGUÍAN HASTA MARZO, PERO LAS INSTRUCCIONES NO LE LLEGARON, SE LE INFORMO AL DIRECTOR O DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y FINALMENTE SE INFORMARON PORQUE ESTUVIERON TRABAJANDO EN OTRAS CONSULTORÍAS Y LES PASO LO MISMO.

SR. ARAVENA: COMENTA QUE LE CAUSA EXTRAÑEZA EL TEMA DE LAS BOLETAS TAN RÁPIDAMENTE PAGADAS, PORQUE EN OTRAS COMUNAS NO ES ASÍ. LAS CONSULTORAS, O QUIENES HAN HECHO EL TRABAJO, UNA VEZ QUE SE HAYAN PRESENTADO AL CONCEJO, ENTREGADO LA INFORMACIÓN, SE CANCELA EL TEMA. VE QUE AQUÍ EN ALGARROBO HUBO ALGO APRESURADO, DE PASAR LA FACTURA, DE PAGAR TODO RÁPIDO.

SRA. CLARA TAPIA: RESPONDE QUE LOS SRES. CONCEJALES PUEDEN IR A LAS BASES EN DONDE SE SEÑALA. 1º ETAPA SE ENTREGO EL DIAGNOSTICO Y EL PADEM 2009, QUE HUBO QUE HACER PARA QUE EL CONCEJO LO APROBARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE Y ERA, CON LA ENTREGA DEL PRODUCTO APROBADO. LA SEGUNDA ETAPA FUE EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y FUE ENTREGADO Y APROBADO Y LA TERCERA ETAPA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONCEJO. ESTO ESTA EN LAS BASES.

SR. ALCALDE: HACE VER QUE LA INQUIETUD QUE TENIA EL CONCEJO, ERA QUE SEGÚN INFORMACIÓN SE PAGO LA ULTIMA ETAPA SIN HABER TOMADO RAZÓN EL CONCEJO DE ESTE INFORME NUMERO TRES.

SRA. CLARA TAPIA: INDICA QUE EL TERCER PAGO ES CON LA APROBACIÓN DEL CONCEJO, ETAPA EN LA QUE SE ESTA. EL PAGO NO SE HA HECHO.

SR. YÁÑEZ: MENCIONA QUE HABÍA HECHO ALGUNAS OBSERVACIONES, PARA LO CUAL AVIA SOLICITADO TODAS LAS LICITACIONES POR OFICIO (LAS 7 INICIATIVAS QUE HABÍAN), DE MANERA QUE PASO EL PERIODO LEGAL PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN, LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

REITERO NO LLEGO, APARENTEMENTE PENSÓ, NO SE HICIERON LAS LICITACIONES, POR LO TANTO HIZO UNA DENUNCIA ANTE LA CONTRALORÍA RESPECTO DE ESTE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ADEMÁS LA DUDA QUE TIENE EL SR. ALCALDE AL PARECER ES POR LA INICIATIVA NUMERO SIETE UY QUE TIENE QUE VER CON LA EVALUACIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE TODO EL PROGRAMA.

SI SE LEE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTÁN CLARAMENTE ESPECIFICADAS LAS FECHAS QUE TENDRÍAN QUE HABER INFORMADO AL CONCEJO DE CÓMO IBA FUNCIONANDO TODO ESTE PROGRAMA, CON LAS SIETE INICIATIVAS INCLUIDAS Y EN BASE A ESA INFORMACIÓN. A LA PERSONA QUE SE HABÍA LICITADO ESTA INICIATIVA SE LE CANCELABA UNA CANTIDAD, COMO ESOS INFORMES NO LLEGARON A ESTE CONCEJO Y SE LLEGO AL MES DE DICIEMBRE, EN EL ORD. N° 26 SE DIO CUENTA DE QUE ESTABAN CANCELADOS LOS \$ 4.000.000 DE LA INICIATIVA N° 7 Y AL CONCEJO NO HABÍA LLEGADO NINGUNA INFORMACIÓN QUE ESTABA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DE SERVICIO, OBTIENIENDO PARA EL, ESO ES IRREGULAR, EN BASE A ESO HIZO LAS OBSERVACIONES.

SRA. CLARA TAPIA: INDICA QUE LO QUE EXPLICA SON OTROS \$ 4.000.000.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HA NOMBRADO A LA CONTRALORÍA SOBRE UNA POSIBLE O PRESUNTA DENUNCIA, PREGUNTA QUE HA RESPONDIDO LA CONTRALORÍA.

SR. YÁÑEZ: RESPONDE QUE AUN NO HA RESPONDIDO, INDICA QUE HIZO DOS OFICIOS, UNO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO A LA CONTRALORÍA, A LA FECHA NO HA HABIDO RESPUESTA. SEGURAMENTE, PIENSA VAN A SOLICITAR INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES AL MUNICIPIO.

SR. CATALÁN: AÑADE QUE, SI ESTO ESTA DERIVADO A LA CONTRALORÍA, HAY UNAS CANCELACIONES, ESO DEBERÍA QUEDAR PARALIZADO HASTA QUE LA CONTRALORÍA NO INFORME.

SRA. CLARA TAPIA: INDICA QUE SON INICIATIVAS Y TEMAS TOTALMENTE DISTINTOS, EL VALOR ES LO ÚNICO QUE ES IGUAL, PERO TIENEN OTROS OBJETIVOS.

REALIZARA UNA BREVE PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA, PARA LO CUAL PRESENTA AL SR. PATRICIO VEJAR.

SR. VEJAR: INDICA QUE EN TÉRMINOS GENERALES, HUBO QUE BUSCAR MUCHÍSIMA INFORMACIÓN HUBO QUE HACER BASTANTES VISITAS IN SITU, PORQUE LA REALIDAD ACTUAL DE CADA ESTABLECIMIENTO ES DISTINTA, FUE PARA ELLOS TODA UNA EXPERIENCIA DE HACER TODO UN RECORRIDO POR LA COMUNA, MUY HERMOSA POR LO DEMÁS.

SE HIZO TODA UNA RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES, QUE LLENO BASTANTES ARCHIVOS Y QUE ERAN ABSOLUTAMENTE NECESARIOS, INFORMACIÓN DE LA HISTORIA, GEOGRAFÍA INDICADORES DEMOGRÁFICOS, HASTA OBTENER UNA IMAGEN GLOBAL DE LA COMUNA.

SE HIZO BASTANTE TRABAJO ESTADÍSTICO, BASTANTES GRÁFICOS, INFORMACIONES Y POR SUPUESTO VER TAMBIÉN LA INFRAESTRUCTURA DEL DAEM, SU CONFORMACIÓN, FUNCIONES QUE SE DESARROLLAN, ES UN TRABAJO QUE DIO POR RESULTADO UN DIAGNOSTICO, EN ESTE DIAGNOSTICO REALIZARON ADEMÁS UNA ENCUESTA EN LA CUAL EL OBJETIVO GLOBAL DEL TRABAJO BUSCABA TENER LA PARTICIPACIÓN LO MAS AMPLIA POSIBLE, SACAR UN PLAN QUE NO SOLO FUERA PREPARADO POR LOS DIRECTORES Y EL DAEM, SI NO QUE PERMITIERA TAMBIÉN QUE OTRAS PARTICIPANTES PUDIERAN DAR TAMBIÉN SU OPINIÓN, DE MANERA QUE ESTA ENCUESTA SE APLICÓ TANTO A LOS DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS, PROFESORES, ALUMNOS Y TAMBIÉN A LOS APODERADOS, POR LO TANTO LA IDEA ERA TENER UNA IMAGEN GLOBAL DE QUE LO QUE SE BUSCABA Y CUAL ERAN LAS NECESIDADES Y PERMITÍA CUMPLIR EL OBJETIVO DEL PLAN A TRAVÉS DE LA MANIFESTACIÓN PROPIA DE TODOS LOS PARTICIPANTES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

SE REALIZO ESTA ENCUESTA Y ESTA DENTRO DE LOS PRODUCTOS, LA ENCUESTA POR SI SOLA ES UN PRODUCTO CON LA CUAL LOS SRES. CONCEJALES PODRÍAN APROVECHAR Y FORMARSE UNA PRECISIÓN MUCHO MAS CLARA.

SE HIZO A UNA MUESTRA BASTANTE IMPORTANTE Y CERCANA A TODOS, ES DECIR TODOS TIENEN UNA APRECIACIÓN DE LO QUE ES DEL 1 AL 7. EL RESULTADO GENERAL FUE DE UN 4,5 DENTRO DE TODA ESTA ENCUESTA CADA COLEGIO TIENE A SU VEZ SU PROPIA EVALUACIÓN Y CADA UNO DE LOS ÍTEMS QUE ESTÁN EN ESA ENCUESTA TIENE PROPIA CALIFICACIÓN.

SR. ARAVENA: PREGUNTA A CUANTA GENTE INVOLUCRO LA ENCUESTA, SI HIZO PREGUNTA SEGÚN EL COLEGIO.

SR. VEJAR: RESPONDE QUE SE ESTABLECIÓ UNA MUESTRA DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE CADA COLEGIO, SIN EMBARGO HUBIERON SITUACIONES EN QUE LOS APODERADOS POR RAZONES DE TIEMPO, TAMBIÉN FALTA DE INTERÉS EN ALGUNOS CASOS, NO ERA LO QUE SE ESPERABA, PERO DE TODAS MANERAS LA MUESTRA RESULTO SIGNIFICATIVA.

EN EL YECO EL ENCUESTAJE FUE SÉPTIMO Y OCTAVO, DE MANERA QUE LA ENCUESTA SE APLICO A OCHO A DIEZ ALUMNOS. EN LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES SE ENCUESTO A LOS APODERADOS.

EN SAN JOSÉ SE ENCUESTO A LOS APODERADOS.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SOBRE EL NUMERO DE ENCUESTADOS, SI LA ENCUESTA SE REALIZO ENTRE DICIEMBRE, NOVIEMBRE, POR EL TEMA DE LOS ALUMNOS, LE LLAMA LA ATENCIÓN EL NUMERO DE ALUMNOS, YA QUE DEBERÍAN SABERLO, Y SABER EL NUMERO EXACTO DE LOS QUE ENCUESTARON.

SRA. CLARA TAPIA: EL INFORME DETALLADO INDICA EL NUMERO DETALLADO DE LOS ENCUESTADOS, REALMENTE NO SE ACUERDA EN DETALLE CUAL ES EL NUMERO EXACTO. LOS DIRECTORES PUEDEN DAR FE, YA QUE CITARON A LOS ALUMNOS, APODERADOS ETC. EL INFORME LO TIENE LA SRA. CECILIA, O LO PUEDEN HACER LLEGAR A LOS SRES. CONCEJALES.

SR. VEJAR: EXPLICA QUE POSTERIORMENTE DESPUÉS DE LA RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES, SE PROCEDIÓ HACER UN DIAGNOSTICO REPRESENTATIVO EN EL CUAL SE APLICO UN ANÁLISIS FODA, DONDE SE BUSCARON FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

CON TODA LA INFORMACIÓN SE PROCEDIÓ A DARLE ESTRUCTURA A LO QUE ES EL PADEM, EL QUE FUE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ NUEVAMENTE CON LA INFORMACIÓN RECOPIADA SE COMENZÓ A ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO, DOCUMENTO ACTUALMENTE TERMINADO, SE PRESENTO TODO EN UNOS TALLERES QUE REALIZARON EN LA SEDE DEL LICEO TÉCNICO, ESPECÍFICAMENTE UN DÍA SÁBADO, TIENE ENTENDIDO QUE D. JUAN HIZO UNA INVITACIÓN BASTANTE EXTENSIVA, Y NUEVAMENTE SE PROCEDIÓ A EXPLICAR TODO LO QUE SE HABÍA HECHO Y A TARBES DE ESO SE PIDIÓ LA COLABORACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS Y NIÑOS PARTICIPARAN EN LA ELABORACIÓN DE TODO LO QUE ES SU VISIÓN Y MISIÓN DE CADA UNO DE LOS COLEGIOS, SE HIZO UN TRABAJO COLECTIVO EN EL CUAL SE COLOCO EN DETALLE, SU OPINIÓN, PREVIO A ESO UNO DE LOS RELATORES HIZO UNA EXPOSICIÓN DETALLADA DE CÓMO SE PROCEDE A CONFECCIONAR UNA VISIÓN Y MISIÓN. LA IDEA ERA QUE TODOS LOS COLEGIOS TUVIERAN UN MISMO SENTIDO.

POSTERIORMENTE SE TRABAJO CON CADA UNO DE LOS DIRECTORES PARA ELABORAR LOS PEI, PORQUE ES UNA LABOR EN LA CUAL HUBO QUE UNIFORMAR BASTANTES CRITERIOS, PORQUE NO TODOS LE DAN LA MISMA EXTENSIÓN, HAY ELEMENTOS QUE SE REPITEN.

SR. CATALÁN: PREGUNTA EN QUE MESES SE REALIZARON LOS PEI.

SR. VEJAR: RESPONDE LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

SRA CLARA TAPIA: ACOTA QUE ESTE INFORME DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SE ENTREGO EL AÑO PASADO EN CONJUNTO CON EL DIAGNOSTICO, EN ESTE ESTA EN DETALLE LA RESPUESTA DE TODAS LAS CONSULTAS QUE LOS SRES. CONCEJALES HACEN.

SRES. CONCEJALES: SOLICITAN UNA COPIA DEL INFORME.

SRA. CLARA TAPIA: SE REFIERE AL TERCER ELEMENTO DE ESTA EXPOSICIÓN ES EL PLAN ESTRATÉGICO, QUE TIENE VARIOS ELEMENTOS, ESTA HABLANDO DE LO GLOBAL DEL PLAN ESTRATÉGICO.

EXPLICA QUE PARA TENER UNA CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PRIMERO HAY UNA VISIONA, DEBE RECONOCER QUE HUBO UN PRIMER PLAN ESTRATÉGICO, DICIEMBRE – ENERO SE PRESENTO Y ENTENDIENDO QUE HAN HABIDO DIVERSOS CAMBIOS, ASUMIÓ LA SRA. CECILIA, EN ABRIL, LO QUE SE HIZO FUE UNA REVISIÓN Y MEJORA DEL PLAN ESTRATÉGICO PORQUE ENTIENDEN QUE ES UN INSTRUMENTO QUE VA A SERVIR A LA DIRECTORA, A LA LÍDER DEL PROCESO DE EDUCACIÓN DE MANERA QUE EN ESE CONTEXTO GENERARON REUNIONES DESDE MEDIADOS DE ABRIL A MAYO, SE HA ESTADO REVISANDO Y MEJORANDO EL PLAN ESTRATÉGICO POR LO TANTO HAN PARTICIPADO EN LA VISIÓN Y MISIÓN EDUCACIONAL Y POR SUPUESTO EN EL DIAGNOSTICO QUE TAMBIÉN FORMA PARTE DEL PADEM 2009, Y QUE YA LOS SRES. CONCEJALES REVISARON

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, DE AHÍ SE DESPRENDEN LOS PROGRAMAS GENERALES DE ACCIÓN, LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN ESPECÍFICOS QUE SON DE CORTO PLAZO (UN AÑO) Y ESO ESTA EN EL PADEM, LOS PROGRAMAS GENERALES DE ACCIÓN SON DE LARGO PLAZO. DE AHÍ VIENE EL PRESUPUESTO QUE EN EL CASO DE LOS DE CORTO PLAZO SE ENCUENTRAN EN EL PADEM, Y EN EL CASO DE LOS DE LARGO PLAZO SE VAN HACER UNAS ACOTACIONES PORQUE EN REALIDAD NO HAY APORTES ADICIONALES DEL MUNICIPIO A LOS PLANES ESTRATÉGICOS, ESO LO SABEN LOS SRES. CONCEJALES

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA, RESPECTO DE TODA LA PLANIFICACIÓN QUE HACEN OBTIENEN VA ANEXADA A RECURSOS Y EL GRAVE PROBLEMA QUE TIENE EDUCACIÓN HOY DÍA ES QUE LOS RECURSOS QUE TIENE NO LE ALCANZAN PARA FINANCIAR SU FUNCIONAMIENTO, TENIENDO APROXIMADAMENTE, SEGÚN LAS CIFRAS QUE POSEE, \$ 18.000.000 DE DÉFICIT MENSUAL, DE MANERA QUE ¿Cómo ADAPTAN LA PLANIFICACIÓN EN BASE A ESA INFORMACIÓN TANTO ECONOMIZA COMO FINANCIERA, COMO PARA QUE SE PUEDA PRODUCIR, HAY ALGUNA RECOMENDACIÓN QUE BAJA RECURSO HUMANO, COMO SE OPTIMIZA EL RECURSO PARA QUE ESTA PLANIFICACIÓN FUNCIONE, TENGA ÉXITO.

SRA. CLARA TAPIA: RESPONDE QUE JUSTAMENTE FUE UN TEMA CRITICO EN LA PRIMERA REUNIÓN QUE TUVIERON CON LOS DIRECTIVOS, PORQUE JUSTAMENTE EL TEMA FUE ¿Cómo PODEMOS HACER UN PLAN ESTRATÉGICO SI NO HAY RECURSOS? Y SE TUVO QUE ESTABLECER UN PLAN ESTRATÉGICO QUE NO REQUIRIERA RECURSOS ADICIONALES SIGNIFICATIVOS, ES DECIR MAS QUE PENSAR EN RECURSOS ESTRATÉGICOS QUE NO LOS TIENEN, PENSARON EN OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y GENERAR RECURSOS DE OTRAS FUENTES. DE MANERA QUE EL PLAN ESTRATÉGICO ESTA ATERRIZADO, EL ÚNICO FINANCIAMIENTO CLARO QUE HAY EN ESTOS MOMENTOS ES LA LEY SEP, QUE ES A LARGO PLAZO Y EL FONDO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN QUE SE SABE QUE ES ESTE AÑOS, PERO NO SE SABE SI PUEDE SEGUIR EL PRÓXIMO.

RESPECTO AL PLAN ESTRATEGICO ES UNA MIRADA DE LARGO PLAZO CINCO AÑOS, Y EL PADEM, QUE FORMA PARTE Y SE DERIVA DEL PLAN ESTRATEGICO ES DE CORTO PLAZO, LA LÓGICA, LO CONCEPTUAL SERIA QUE SE HICIERA EL PLAN ESTRATEGICO Y DE AHÍ DERIVARA EL PADEM PERO POR UN TEMA DE FECHA, 15 DE NOVIEMBRE HUBO QUE TRABAJAR EN EL PADEM Y EN PARALELO IR TRABAJANDO EN EL PLAN ESTRATEGICO, HUBO TAMBIÉN QUE CONCILIAR LOS DOS ELEMENTOS. EN ESE CONTEXTO EL PADEM YA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

ESTA APROBADO Y TIENE EL DIAGNOSTICO QUE SE LE INCLUYO CON LAS ENCUESTAS, HAY UN PRESUPUESTO, HAY UN MONITOREO ETC, Y LEGALMENTE PASAN POR LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASÍ COMO EL PADEM SE TIENE QUE ALINEAR CON EL PLAN ESTRATEGICO TAMBIÉN ESTE SE TIENE QUE ALINEAR CON EL PLAN ESTRATEGICO COMUNAL, REVISARON EL PLAN DIRECTOR QUE ESTA VIGENTE DESDE EL 2006 AL 2010 TOMARON LA VISIÓN - FISIÓN DE LA COMUNA Y LA VISIÓN - MISIÓN DE EDUCACIÓN. Y EN EDUCACIÓN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIÓN TIENE SU PROPIO PLAN ESTRATEGICO QUE SE LE DENOMINA PEI. DE MANERA QUE TIENEN QUE SER CONSISTENTES.

LA VISIÓN ES UN SUEÑO Y ES LO QUE TRABAJARON EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DIRECTIVO, LA VISIÓN ES "COMO QUIERO SER RECONOCIDO EN UN LARGO PLAZO" COMO, "UNA EDUCACIÓN MUNICIPAL Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ACTUANDO EN FORMA COORDINADA Y SISTEMATIZADA" ESO LO DAN LOS PLANES Y LA IDEA "ES QUE BRINDEN EDUCACIÓN DE CALIDAD A TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS APLICANDO LOS RECURSOS EN FORMA EFICIENTE, EFICAZ Y EFECTIVA" AQUÍ ES MAS, QUE TENER MAS RECURSOS ES "OCUPARLOS MEJOR" "PARA CONTAR CON UN PERFIL DE ALUMNOS DOTADOS DE DESTREZAS COGNITIVAS, SOCIALES Y EMOCIONALES Y PARA ENFRENTAR EXITOSAMENTE EL FUTURO TANTO EDUCACIONAL COMO LABORAL"

RESPECTO DE LA MISIÓN ES LA PERSONALIDAD, QUE ES COMO SE VE LA EDUCACIÓN. LA MISIÓN DEBE TENER TRES ELEMENTOS: QUE SERVICIÓ ENTREGA. EN ESTE CASO ES "LA EDUCACIÓN", PARA QUIENES: "PARA LOS ESTUDIANTES QUE SEAN CIUDADANOS RESPONSABLES, DESARROLLO INTEGRAL COMO PERSONAS Y CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS" DONDE, CON EL EQUIPO DIRECTIVO SE CONSENSÓ QUE LA IDEA NO ERA SOLO QUE LA EDUCACIÓN LLEGUE A LA COMUNA DE ALGARROBO, DE HECHO VIENEN DE OTRAS COMUNAS EN ALGUNOS CASOS " SINO QUE A LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO" Y CUAL ES LA CARACTERÍSTICA O LA DIFERENCIA DE LA EDUCACIÓN DE ALGARROBO " ES QUE SEA DE CALIDAD, INNOVADORA Y DE SÓLIDA FORMACIÓN VALÓRICA.

CALIDAD ES DEFINIDO POR LOS ESTUDIANTES Y APODERADOS, CON ATRIBUTOS, "DOCENTES COMPETENTES MOTIVADOS Y COMPROMETIDOS, AMBIENTE DE RESPETO Y CONFIANZA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DIGITAL APROPIADA Y UNA COMUNIDAD INTEGRADA" ESA ES LA IDEA QUE SE PENSÓ QUE CARACTERIZA A LA EDUCACIÓN DE ALGARROBO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA ESOS ÍNDICES DE CALIDAD COMO TAMBIÉN ESTÁN DENTRO DEL PLAN PARA HACER LA MEDICIÓN PARA CUMPLIR LA MISIÓN.

SRA. CLARA TAPIA: DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES ETC. UN DETALLE NO MENOR EN GENERAL LA VISIÓN Y LA MISIÓN EN LAS EMPRESAS SE PUBLICA, PERO EL PLAN ESTRATEGICO SEÑALA, DEBIERA SER CONFIDENCIAL. SI SE VA A UNA EMPRESA LA VISIÓN Y MISIÓN LA PUEDE DECIR, PERO LO QUE VA HACER PARA TRABAJARLO EN GENERAL LA EMPRESA LO TIENE COMO CONFIDENCIAL, PORQUE DE ACUERDO A LO CONVERSADO, SE VA A TRABAJAR PARA LA CALIDAD, ESTA CLARO QUE AUN NO SE LLEGA A UN NIVEL DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTO POR LOS RESULTADOS SIMCE ETC. Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE BASAN EN LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO COMUNAL PORQUE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS TIENE RELACIONA YA SEA CON ALGO QUE SE QUIERE LOGRAR O CON UNA FALENCIA, POR DECIR SIMCE SE QUIERE MEJORAR, ENTONCES TRAE EL RESPECTIVO OBJETIVO, Y LA DIFERENCIACIÓN, TANTO A NIVEL MINISTERIAL, COMO NIVEL MUNICIPAL QUE ENTIENDE SE ACREDITARÁN COMO SERVICIOS MUNICIPALES, ESTA EN CONSISTENCIA CON LO QUE ESTA EN EDUCACIÓN COMO MUNICIPIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

LA CALIDAD LA DEFINE EL USUARIO, ESTUDIANTE Y APODERADO, UNA FORMA ES MEDIRLA A TRAVÉS DE LA PERCEPCIÓN Y A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE ESTRUCTURARON EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO DE LA SRA. CECILIA, EN RELACIÓN AL MARCO DE LA BUENA DIRECCIÓN.

LOS ELEMENTOS SON LIDERAZGO, GESTIÓN CURRICULAR, GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ALUMNOS, GESTIÓN DE RECURSOS Y RESULTADOS. (PROCESOS DE APOYO O SOPORTE)

EL OTRO TEMA IMPORTANTE ES DIFUNDIR EL PLAN ESTRATEGICO, ESTE VISIBLE, EN LAS PUBLICACIONES.

SR. CATALÁN: CREE QUE FALTA UNA PARTE IMPORTANTE, EL INTERÉS, EL COMPROMISO Y LA VOCACIÓN DEL DOCENTE PARA QUE RESULTE TODO, SINO TODO FRACASA.

SRA. CECILIA ROSS: INDICA QUE ES UNO DE LOS GRANDES NUDOS QUE HA VISUALIZADO ACTUALMENTE, NO ESTA AUSENTE DEL SISTEMA EN GENERAL, TAMPOCO EN ALGARROBO, Y ES POR ESO QUE NECESITA EN FORMA URGENTE UNA TÉCNICA COMUNAL, PORQUE NO PUEDE ESTAR EN EL MUNICIPIO Y EN LAS ESCUELAS, TIENE CORRESPONDENCIA ATRASADA QUE NO A RESPONDIDO NO POR FALTA DE CAPACIDAD, SINO QUE POR FALTA DE TIEMPO PARA PODER ORDENAR TODO LO QUE VIENE, LE ENCUENTRA LA RAZÓN AL CONCEJAL SR. CATALÁN, NO ESTA AUSENTE DE ESO UNO DE LOS GRANDES NUDOS QUE ESTA VIVIENDO ACTUALMENTE

SRA. CLARA TAPIA: EL OTRO ELEMENTO QUE SE RELACIONA MUCHO ES EL CLIMA QUE SE DA. EVIDENTEMENTE, ACOTA EL ALUMNO QUE ESTA EN UN BUEN CLIMA, DE RESPETO DE CONSIDERACIÓN, DE APOYO VA A APRENDER MUCHO MAS QUE EN UN AMBIENTE ENRARECIDO O QUE NO SE LE RESPETE O NO SE LE CONSIDERE.

MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, CON LA APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.

EN EL CASO DE LA GESTIÓN FINANCIERA, UNA ES OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, Y EL OTRO OBJETIVO QUE SE PLATEO ES PODER GENERAR OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS. NO VAN A SER A LARGO PLAZO, EJM. PRESENTAR UN PROYECTO A UNA EMPRESA, ES DECIR IR GENERANDO CON ESAS ALIANZAS DE PODER GENERAR CON EMPRESAS, INSTITUCIONES QUE APOYEN, LO QUE SE LLAMAN PADRINOS, A VECES CON UNIFORMES, TEXTOS, E INCLUSO HACERSE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN.

EN RECURSOS FÍSICOS Y DIGITALES ESTA SEPARADO EN INFRAESTRUCTURAS QUE ES CONTAR CON UNA GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE, PORQUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ES UNA DE SUS VENTAJAS COMPETITIVAS, HAY QUE IRLOS NORMALIZANDO.

EL OTRO ELEMENTO ES LA PARTE DIGITAL QUE TAMBIÉN POR LO QUE HAN VISTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, HAY DATA, NOTEBOOK, UN DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE YA SE LO QUISIERA UN COLEGIO PARTICULAR, EL TEMA ES COMO SE ESTA USANDO Y COMO SE ESTA MANTENIENDO.

EL QUINTO ELEMENTO, SON LOS RESULTADOS ES COMO SE HACE EL SEGUIMIENTO, A TRAVÉS DE LOS INDICADORES, CADA UNO DE ESTOS PROCESOS TIENE INDICADORES DE GESTIÓN Y OTRA FORMA DE MEDIR ES REPETIR ESTA ENCUESTA, PENSAR QUE ESTE AÑO EN LA REPETICIÓN VA A SER UN CINCO Y ASÍ EN EL LARGO PLAZO VA A IR AUMENTANDO.

EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO NO EXISTEN RECURSOS MUNICIPALES ADICIONALES PARA FINANCIARLO, SE MANTIENE PARA LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES AL IGUAL QUE EL AÑO PASADO, DE MANERA QUE NO HAY PARA ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.

RESPECTO DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN, SE HACE A TRAVÉS DE INFORMES Y A TRAVÉS DE INDICADORES DE GESTIÓN TANTO CUALITATIVOS COMO CUANTITATIVOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR, SE REFIERE A LO QUE ESTA PASANDO CON LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS APODERADOS, LOGRAR ATRAERLOS, QUE SEAN ALIADOS SOCIOS, EN EL APRENDIZAJE DE LOS LOLOS, LOGRARLO A TRAVÉS DE REUNIONES EFECTIVAS, INTERESANTES, ENCANTARLOS.

EN EL TEMA PSICOSOCIAL, HACER ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONVIVENCIA ESCOLAR.

EN EL ÁMBITO RECURSOS HUMANOS, ES EL TEMA DE HORAS DISPONIBLES EN RELACIÓN A LAS HORAS CONTRATADAS.

VER LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE. HAY UN MÍNIMO PORCENTAJE DE DOTACIÓN DOCENTE EN EXCELENCIA.

UNA FORMA DE EVALUAR A LOS DOCENTES ES POR LOS RESULTADOS SIMCE Y POR EL PLAN DE MEJORAS, PORQUE SE SABE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TIENEN QUE CUMPLIR EL PLAN DE MEJORAS, SI NO LO HACEN ESTÉN MAL EVALUADOS, LOS DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS BÁSICOS.

RESPECTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO HAY QUE HACER UN DOCUMENTO EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN CON MEDIOS DE VERIFICACIÓN, REGISTRO DE ASISTENCIA, CERTIFICADOS DEL CURSO.

RESPECTO A RECURSOS FINANCIEROS ¿Cómo SE MIDE LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS? MENSUALMENTE VIENDO COMO ESTA EL DÉFICIT, TANTO A NIVEL GLOBAL DE EDUCACIÓN COMO CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, LA LÓGICA SERIA QUE CADA ESTABLECIMIENTO, SEA UN CENTRO DE COSTOS (ESTA EN LA PROPUESTAS) IR MIDIENDO SUS INGRESOS Y COSTOS. ¿Cuánto SE ESTA GASTANDO EN REMUNERACIONES, EN FUNCIONAMIENTO Y EN MANTENCIÓN?

LA OTRA FORMA DE FINANCIAMIENTO ES LLEVARLE PROYECTOS A LAS EMPRESAS.

RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN NO HAY UNA MIRADA DE LARGO PLAZO, HAY DOS PROYECTOS QUE ESTÁN POR DESARROLLARSE, PERO NO HAY UN "QUE VOY HACER DE AQUÍ A CINCO AÑOS" EN NECESARIO TENER UNA CARTERA DE INVERSIONES., LO MISMO EN EL CASO DE LOS PROYECTOS DIGITALES Y LA MANTENCIÓN QUE ES DELICADO, YA QUE NO HAY MUCHO FINANCIAMIENTO.

EN EL TEMA INFORMATIVO, HAY MATERIAL PC, DATAS, NOTEBOOK PERO NO HAY MANTENIMIENTO.

RESPECTO DE LOS RESULTADOS, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DE GESTIÓN, LO IDEAL ES QUE SEA MENSUAL, Y TENER UN REGISTRO MENSUAL DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN E INFORMES DE GESTIÓN MENSUAL. (DATOS DUROS)

LO OTRO ES UNA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN.

TODO LO EXPUESTO ESTA EN LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS A LOS SRES. CONCEJALES.

REITERA QUE ESTO SE TRATA DE UN PRODUCTO DE DIEZ, INCLUYE DIAGNOSTICO, PLAN ESTRATÉGICO, PADEM 2009, LOS PEI DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SE HAN REALIZADO TODAS LAS ACTIVIDADES.

SRA. CECILIA ROSS: SOLICITA LA PALABRA PARA ACLARAR UNA SITUACIÓN RESPECTO DE QUE CUANDO ASUMIÓ, EL TEMA EXPUESTO, FUE HERENCIA EL DIA 13 DE ABRIL LO RECIBIÓ Y EL DIA 17 DE ABRIL SE REUNIÓ CON LA CONSULTORA, DE MANERA QUE LO QUE LA SRA. CLARA HA EXPUESTO, NO ES PARTICIPE, SI A PARTIR DE LA MISIÓN Y DE LA VISIÓN HACIA DELANTE PARTICIPE EN REUNIONES TODOS LOS LUNES JUNTO CON LOS DIRECTORES DE CADA ESTABLECIMIENTO, DE MANERA QUE DESDE AHÍ, LO HACE UN POCO PARTE SUYA, EN UNA OPORTUNIDAD LA SRA. CLARA LE DICE "MIRE EL REGALO QUE TIENE", PERO COMO LE HUBIERA ENCANTADO QUE ESTE REGALO LO HUBIERA INICIADO EN SU GESTIÓN, PARA HABERLO CONOCIDO, TUVO QUE HACER MUCHAS PREGUNTAS. DE HECHO PREGUNTARLES DE DONDE VENÍAN, COMO LLEGARON.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

INDICA A MODO DE INFORMACIÓN PARA LOS SRES. CONCEJALES, EN LA MISIÓN Y VISIÓN HAY UN SELLO DE ELLA (SRA. CECILIA) HACE RECUERDO QUE HIZO HINCAPIÉ EN SU PLAN ESTRATÉGICOS CON EL CUAL LLEGÓ A SER DAEM, SE BASO EN LOS CUATRO PILARES DEL MARCO DE LA BUENA ENSEÑANZA QUE LA CONSULTORA TAMBIÉN INTERNALIZO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI A SU JUICIO LA HERENCIA FUE BUENA O MALA

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE LE HUBIERA ENCANTADO HABERSE INICIADO CON ELLOS, PORQUE TUVO QUE EMPEZAR A PREGUNTAR, INCLUSO LOS RETRASÓ, PERO TAMBIÉN ASUMIÓ CON MUCHA RESPONSABILIDAD EL CARGO Y QUERÍA TAMBIÉN QUE SE PLASMARA SU PROYECTO QUE POR AHÍ VA, SI SE DAN CUENTA ELLOS HICIERON HINCAPIÉ RESPECTO DE LO QUE COMO DAEM QUIERE CON LOS APODERADOS. QUE ELLOS SE ENCANTEN AUNQUE PAREZCA UNA PALABRA REBUSCADA.

RESPECTO DE LA PREGUNTA DE D. HIPÓLITO, RESPONDE QUE EMPEZÓ A APORTAR DESDE LA MISIÓN Y LA VISIÓN LA LECTURA Y LA MIRADA QUE TIENE DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALIZADAS DE ALGARROBO. LO ÚNICO QUE DESEA ES QUE QUIERE PLASMAR LO QUE ESTA EN EL TRABAJO Y LO QUE POR SU PARTE APORTO. ESTO ABRE MUCHAS VENTANAS PORQUE COMO PROFESORA CASI SIEMPRE SE VE SOLO LA PARTE PEDAGÓGICA, Y HAY POTRAS VENTANILLAS QUE APORTAN PARA QUE ESTAS SE ABRAN MUCHO MÁS.

SR. ALCALDE: AGRADECE LA EXPOSICIÓN Y SOLICITA A LOS SRES. CONCEJALES LE DEN UNA SEGUNDA VUELTA PARA FINALMENTE DAR EL BENEPLÁCITO AL TRABAJO EXPUESTO.

SRA. CECILIA: HARÁ LLEGAR A CADA CONCEJAL LA ENCUESTA PARA QUE VEAN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE HIZO D. HIPÓLITO.

SRA. CLARA TAPIA: MENCIONA QUE ESTE ES UN INSTRUMENTO MEJORABLE, DE MANERA QUE DEPENDE DE LAS PERSONAS, SU APLICACIÓN, ES LA PLATAFORMA DE ALGO QUE COMIENZA, AGRADECEN.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE DENTRO DE LA TABLA ESTA EL PUNTO QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE SALUD D. DOMINGO GODOY, PREVIO A ESTA PRESENTACIÓN PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN PROLONGAR LA PRESENTE REUNIÓN DE CONCEJO.

SRES. CONCEJALES ESTÁN DE ACUERDO.

SE REFIERE EL SR. ALCALDE AL ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBAR LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO A LOS PROYECTOS P. M. U, YA QUE PASARON POR LAS LICITACIONES ANTERIORES Y NO HUBIERON OFERENTES.

SRA. SANDOVAL: RECUERDA QUE PREGUNTO TRES VECES AL ALCALDE ANTERIOR, Y ÉSTE INFORMO QUE NO LOS HABÍAN.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LA SECPLAC SOLICITA EL ACUERDO.

SR. YÁÑEZ: ENTIENDE QUE LA SOLICITUD VIENE CON LA INDICACIÓN DE QUE SE CUMPLIERON CON LOS PASOS ANTERIORES DE MANERA QUE LE QUEDA CLARO.

SR. ALCALDE: SOLICITA EL VOTO DE LOS SRES. CONCEJALES, A MENOS QUE ALGUNO DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTEN DUDAS A LA PROPOSICIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO.

SR. ARAVENA: LO APRUEBA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE DE LAS TRES LICITACIONES, SI SE APRUEBA, SOLICITA SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN.

SR. ALCALDE: DA LECTURA AL OFICIO DE LA DOM. (S). EN DONDE QUEDAN CLAROS LOS ANTERIORES REQUISITOS, PREVIO A ESTE ÚLTIMO PASO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA AL SR. ABOGADO, SI PROCEDE DE ACUERDO A LO QUE ESTA ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO Y NO VAN A TENER PROBLEMAS LOS SRES. CONCEJALES.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE PROCEDE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

SECRETARIA MUNICIPAL: SEÑALA QUE EL ACUERDO DE CONCEJO N° 01 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008. "EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD PRIVADA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS, INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES CALLE LUZ DIVINA, REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES Y MEJORAMIENTO PLAZA EN SECTOR ALBATROS, INSTALACIÓN DE ASIENTOS EN PASEO COSTANERO, REPOSICIONA DE ACERAS SECTOR EL LITRE. REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PLAZA SECTOR BOSQUES DE ALGARROBO, CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS CEMENTERIO SAN JOSEF, CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS PASAJE OO.MM. REPOSICIÓN PUENTE PEATONAL LA GUITARRA".

INDICA QUE ESE ACUERDO SE TOMO PARA MODALIDAD PRIVADA Y NO HUBO OFERENTES DE MANERA QUE CORRESPONDE TRATO DIRECTO.

SR. ALCALDE: SOLICITA VOTACIÓN DE SRES. CONCEJALES.

SR. ARAVENA: LO APRUEBA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LO QUE DICE EL TEMA DE LA LICITACIÓN EN CHILE COMPRA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: APRUEBA EN BASE A LO EXPUESTO POR SECPLA.

SR. TORREALBA: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. CATALÁN: APRUEBA

ACUERDO N° 30

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, POR UNANIMIDAD APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD TRATO DIRECTO A LOS PROYECTOS DEL P.M.U.

INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES CALLE LUZ DIVINA, REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES Y MEJORAMIENTO PLAZA EN SECTOR ALBATROS, INSTALACIÓN DE ASIENTOS EN PASEO COSTANERO, REPOSICIONA DE ACERAS SECTOR EL LITRE. REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PLAZA SECTOR BOSQUES DE ALGARROBO, CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS CEMENTERIO SAN JOSEF, REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR EL LITRE. REPOSICIÓN PUENTE PEATONAL LA GUITARRA".

SR. ALCALDE: SALUDA AL DIRECTOR DE SALUD, Y LE AGRADECE EL HABER ACCEDIDO A LA INVITACIÓN, CON EL FIN DE QUE INFORME AL CONCEJO UNA RADIOGRAFÍA MEDIANAMENTE DE ACUERDO A LO QUE HA LOGRADO EN SALUD.

HACE SABER TAMBIÉN QUE LAS DECISIONES DEL ALCALDE QUE FINALMENTE SON PROPIAS DE ÉL, LAS VA A COMPARTIRLAS CON LA RESPONSABILIDAD Y LA OPINIÓN DE TODOS LOS SRES. CONCEJALES, NO TIENE INCONVENIENTES EN EL SENTIDO DE QUE HAYAN OPINIONES DISTINTAS RESPECTO A UN PROBLEMA EN PARTICULAR, ES DE LA OPINIÓN DE QUE AUNQUE UN PROBLEMA TENGA UNA DIVERSIDAD DE OPINIONES ENRIQUECE SU SOLUCIÓN.

DR. DOMINGO GODOY: AGRADECE UNA VEZ MAS POR PERMITÍRSELE ESTAR EN EL CONCEJO, LO QUE ES PARA EL UN ORGULLO.

INFORMA QUE EN LA REUNIÓN DE LA MAÑANA, PUSO SU CARGO A DISPOSICIÓN DEL SR. ALCALDE PORQUE SU CARGO NO HA SIDO CONCURSADO ESPERA A LA BREVEDAD PODER GENERAR LAS BASES QUE PERMITAN CONCURSARLO.

EXACTAMENTE LO MISMO HUBIERA HECHO EN CASO DE QUE HUBIESE SIDO ELEGIDO D. HIPÓLITO, DESDE ESE PUNTO DE VISTA, TAMBIÉN LE PIDIÓ AL SR. SOTOMAYOR QUE LO ACOMPAÑARA ESTA TARDE, PORQUE QUIERE TESTIMONIAR SU GRATITUD HACIA SU PERSONA, QUIERE DECIRLE Y DARLE LAS MUCHAS GRACIAS POR HABER COLABORADO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

DESINTERESADAMENTE Y CON UN GASTO ENERGÉTICO Y DE HORAS NOCTURNAS DE TRABAJO EXTRAORDINARIAMENTE ELEVADAS DURANTE DOS MESES Y MEDIO, DE MANERA QUE CREE QUE MERECE RECONOCIMIENTO.

HAN PASADO A UNA SEGUNDA ETAPA EN DONDE ESTA CONVENCIDO Y SEGURO, DE QUE VÍCTOR DENTRO DE SUS NUEVAS FUNCIONES VA A SEGUIR Y DE HECHO LO HARÁ COLABORANDO CON ÉL, Y CON D. CARLOS ZAMORA.

MENCIONA QUE EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD, LE PREOCUPA SOBREMEDERA PODER MOTIVAS AL CONCEJO A GENERAR SOBRE LA MESA UNA DISCUSIÓN AMPLIA Y OBJETIVA RESPECTO DE LO QUE ESPERA EL CONCEJO DE LA SALUD DE ESTA COMUNA. QUE ES LO QUE SE VA HACER. SI HAY VOLUNTAD DE CAMBIAR EL SWITCH DE QUE LA SALUD ES UN GASTO HACIA EL SWITCH DE QUE LA SALUD ES UNA INVERSIÓN, Y QUE ES LO QUE ESTA DISPUESTO A APORTAR EL MUNICIPIO PARA OBTENER LOS RESULTADOS QUE COMO MUNICIPIO SE PROPONGA.

AL CAMBIAR EL SWITCH DE ENFRENTAR LA SALUD COMO UN GASTO HACIA UNA INVERSIÓN, OBTIAMENTE QUE LA PALABRA LO DICE, HABLANDO A MUY GRANDES RASGOS HAY DOS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA QUE PROVIENE DE LOS SUBSIDIOS ESTATALES, QUE PROVIENEN DIRECTAMENTE DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO Y QUE TIENE UN REGISTRO LARGO QUE ESTA BÁSICAMENTE FORMADO POR DOS ELEMENTOS EL ELEMENTO MAYORITARIO E IMPORTANTE EN EL MONTO QUE SE PERCIBE MENSUALMENTE, COMO SUBSIDIO ESTATAL, ESTA CONFORMADO POR EL PER CAPITA Y QUE ES UN MONTO MENSUAL DE \$ 2.500 QUE EL GOBIERNO DA POR CADA PERCAPITADO O PERCAPITADA ES DECIR CADA PERSONA QUE ESTA INSCRITA EN EL CONSULTORIO. ADEMÁS DE ESO EN ESE TIPO DE DINERO VIENE ASOCIADO UN CONCEPTO DE DESEMPEÑO DIFÍCIL PORQUE ALGARROBO ES POSTA RURAL Y UN CONCEPTO QUE SE LLAMA DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE DESEMPEÑO COLECTIVO, ESTE ES UN BONO VARIABLE DURANTE EL AÑO Y QUE TIENE QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y METAS.

ESA ES LA FUENTE PRINCIPAL Y QUE ESTA PENSADO PARA QUE SE PUEDA HACER OPERAR LOS ESTABLECIMIENTOS, ES DECIR SE PAGUEN LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN DENTRO DE UNA DOTACIÓN PROTOTÍPICAS PARA EL NUMERO DE PERCAPITADOS Y DESPUÉS VIENEN UNA SERIE DE INGRESOS QUE SON VARIABLES Y QUE SE GENERAN DOS VECES AL AÑO Y QUE TIENEN QUE VER CON CADA UNOTE LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE SE VAN GENERANDO A NIVEL CENTRAL, POR EJEMPLO EL PROGRAMA DE PRÓTESIS PARA LOS MAYORES DE 60 AÑOS, EL PROGRAMA CARDIOVASCULAR, EL PROGRAMA DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS ETC Y ESOS SON LOS CONVENIOS EN DONDE EL MINSAL A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD LE ENVÍA AL ALCALDE Y A LA MUNICIPALIDAD ESTE CONVENIO O CONTRATO MEDIANTE EL CUAL ELLOS DICEN A QUE SE COMPROMETEN CADA UNA DE LAS PARTES, RESPECTO DE ESE OBJETIVO DE SALUD.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OPERACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN 759 DE LA CONTRALORÍA, ESA PLATA DE LOS PROGRAMAS ES INTOCABLE Y DE ALGUNA MANERA D. HIPÓLITO TOCO EL DEDO EN LA LLAGA PORQUE ESE PROGRAMA AL QUE HIZO MENCIÓN, EL PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA P.M.I., ES UN PROGRAMA QUE PRETENDE QUE CON LA PLATA QUE LLEGA Y QUE A TRAVÉS DE UNA COMISIÓN TRIPARTITA EN DONDE PARTICIPAN LOS TRABAJADORES, DIRECTIVOS, SE DETERMINE EN QUE SE INVIERTE ESE DINERO EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA. ES UNO DE LOS PROGRAMAS.

OCURRE QUE EL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO POR RAZONES QUE LE HAN SIDO RECONOCIDAS POR SUS DIRECTIVOS, TAMPOCO ESTABA FISCALIZANDO ADECUADAMENTE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

EN ESTOS DOS MESES Y MEDIO, HAN RESTAURADO LAS RELACIONES CON LAS AUTORIDADES DE SALUD Y DEJA TESTIMONIOS DE QUE HAN SIDO RECIBIDOS DE UNA MANERA EXTRAORDINARIAMENTE CORDIALES Y ELLOS ESTÁN DISPUESTOS A MIRARA HACIA DELANTE, QUE ES LO MISMO QUE SE ESTA TRATANDO DE LOGRAR EN EL CONCEJO. ESTO NO SIGNIFICA QUE SE LE VAYA A ECHAR TIERRA A AQUELLAS COSAS QUE TANTO LOS CONCEJALES COMO EL PERSONAL DE SALUD HAYAN DETECTADO Y QUE PUEDAN SER IRREGULARIDADES O MATERIAS DE INVESTIGACIÓN SUMARIA ETC. NO SE TRATA DE ESO, LO QUE PASA COMENTA, ES QUE ES EXTRAORDINARIAMENTE DESGASTANTE TENER QUE DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A ESO, SIENDO EL DIA A DIA MUCHO MAS PESADO. LA OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO AL TIPO DE SALUD SE QUIERE PARA ALGARROBO, NECESARIAMENTE ES EL PRESUPUESTO QUE LA MUNICIPALIDAD APORTA Y QUE ESTA CORTADO POR LOS PRESUPUESTOS ANUALES QUE PERSONALMENTE LO HEREDO, PERO QUE DESDE HACE VARIOS BAÑOS ATRÁS ES UN PRESUPUESTO QUE, DEBIENDO SER UN FLUJO DE CAJA NORMAL NO LO HAN SIDO. ESOS APORTES HAN SIDO SIN PERIODICIDAD NINGUNA, SIN PLANIFICACIÓN, DE ALGUNA MANERA SE HA IDO ACTUANDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO DE UNA MANERA MUY REACTIVA QUE LO QUE IMPIDE QUE COMO EQUIPO DE SALUD PUEDAN RESPONDER A LA COMUNIDAD EN FORMA OPORTUNA DIGNA, HUMANIZADA ETC. ETC. QUE SON LAS METAS DE CHILE, NO SOLO LAS DEL GOBIERNO Y EN ESE SENTIDO HACE LA PREGUNTA RESPECTO DE QUE TIPO DE SALUD ES LA QUE SE QUIERE PARA ALGARROBO, Y QUE ES LO QUE ESTA DISPUESTO A APORTAR EL MUNICIPIO Y DE QUE MANERA, EN ESTOS MOMENTOS NO HAN SIDO CAPACES DE LEVANTAR AUN LA DEUDA QUE TIENE EL CONSULTORIO DADO EL DESORDEN DE LOS PAPELES, COSAS ETC. SITUACIÓN QUE FUERON A DECIRLES A LAS AUTORIDADES SANITARIAS A VALPARAÍSO, LES DIJERON CUAL ES LA SITUACIÓN REAL EN QUE SE ENCUENTRA ALGARROBO EN SALUD Y ESTO AMERITA REPENSAR O PENSAR QUE ES LO QUE ES LO QUE SE QUIERE. DESDE SU HUMILDE PUNTO DE VISTA CON EL TIPO Y CANTIDAD DE RECURSOS, FINANCIAMIENTO QUE LA MUNICIPALIDAD HA APORTADO DURANTE ESTE AÑO, EL CONSULTORIO NO PUEDE SEGUIR OPERANDO 24 HORAS AL DIA. SE NECESITA UN INGRESO MENSUAL MÍNIMO HOY DIA DE \$ 20.000.000 QUE ES LO QUE DICE EL PRESUPUESTO POR LO DEMÁS, PERO MENSUAL. HACE DOS MESES ATRÁS NO HABÍA NINGÚN MEDICO, HOY HAY CUATRO O CINCO MEDIAOS, SE HA CONTRATADO ESTA SEMANA A UN MEDICO JOVEN, 32 AÑOS CON CUATRO O CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA EN IQUIQUE Y QUE SE VA A TRASLADAR A VIVIR EN ALGARROBO. SE HA IDO POCO A POCO TRATANDO DE REENCANTAR A LOS PROFESIONALES, ESTÁN TODOS AL DIA CON LOS SUELDOS, SALVO ERROR U OMISIÓN, DE MANEAR QUE HA SIDO UNA LABOR MUY APASIONANTE Y COMPLEJA Y QUE HA RENDIDO UN RESULTADO QUE YA MUCHOS SABEN PORQUE LO HIZO PUBLICO, CUANDO LE AGRADECIDO AL ALCALDE SR. URQUIZA , YA QUE EL ADEMÁS DE ENTREGARLE SU CONFIANZA LE ENTREGO TODO EL APOYO QUE HUMANAMENTE PUDO DAR. SE ENTERO ATRAVESÉ DE TODOS LOS DOCUMENTOS INTERNOS DEL SERVICIO, ALGARROBO APARECE COMO SAPU ALGARROBO, PERO NO SE RECIBE NI UN PESO POR ESTE CONCEPTO. INFORMA QUE ACTUALMENTE TIENE ALGARROBO APROBADO EL SAPU ALGARROBO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2009 CON EFECTO RETROACTIVO Y EL DIRECTOR DEL SERVICIO HA PERMITIDO QUE ESA PLATA QUE ES PARA OPERACIÓN Y QUE EQUIVALEN APROXIMADAMENTE A \$ 14.000.000 MENSUALES SE PUEDA INVERTIR EN TRATAR DE LLEVAR EL RECURSO EL LUGAR FÍSICO DEL CONSULTORIO DE ALGARROBO A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

ESTÁNDARES QUE PERMITAN TENER LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO A LO MENOS. PORQUE EN ESTOS MOMENTOS EL CONSULTORIO NO CUMPLE CON NINGUNA NORMA NI ESTÁNDAR MEDICO DE FUNCIONAMIENTO, CON ESTO ESTÁN MUY CONTENTOS, YA ESTA EN ANTEPROYECTO EN ARQUITECTURA EN VALPARAÍSO Y DE LA MANERA EN QUE SE HA PLANIFICADO, HAN SOLICITADO A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO QUE COLOQUE UN ARQUITECTO DEL SERVICIO PARA QUE HAGA A LO MENOS UN ANTEPROYECTO PORQUE SE SABE QUE SON ELLOS LOS QUE EN DEFINITIVA VAN A APROBAR LA NORMA DE FUNCIONAMIENTO.

LUEGO SE VA A LICITAR EL LEVANTAMIENTO COMPLETO DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL Y SE VA A DESARROLLAR UN PROYECTO DE ARQUITECTURA CON ESPECIALIDADES QUE ENTREGUE COMO PRODUCTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN DETALLE Y EL PRESUPUESTO DEL ANTEPROYECTO ORIGINAL, SE PRETENDE HACER SIN ENTRAR A COSAS COMO EL FONDO REGIONAL NI DE LAS FICHAS CAS, PORQUE ESO PUEDE SIGNIFICAR EN TIEMPO CERCA DE DOS AÑOS, Y POR LO DEMÁS ESTE PROYECTO A DESARROLLAR, ESTA PENSADO CON UN HORIZONTE NO MAYOR DE TRES AÑOS. PORQUE SEGUIRÁN HACIENDO LOS ESFUERZOS PARA LOGRAR DE AQUÍ A TRES AÑOS QUE VUELVA LA DOCTORA JERIA DE SU BECA FAMILIAR, CORTAR LA CINTA DE UN CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN ALGARROBO, ES ALGO QUE HAY QUE HACER.

LA SEGUNDA FACE SIGNIFICA QUE SE VA A TRATAR DE GENERAR UN SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS SANITARIAS, PERO QUE ESTE UTILIZANDO PARTE DE LOS RECURSOS FÍSICOS DEL CONSULTORIO, PERO NO ESTE INMERSO DENTRO DEL CONSULTORIO, QUE ES EL GRAVE PROBLEMA ACTUAL.

INDICA QUE DESPUÉS VAN A TENER QUE LICITAR LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTE ESTABLECIMIENTO PARA PODER LOGRAR LOS OBJETIVOS ANTERIORES, ESPERAN QUE LA CIFRA QUE ES DE \$ 170.000.000 PARA ESTE AÑO, INCLUYENDO DE ENERO A DICIEMBRE SON \$ 14.000.000 MENSUALES QUE SE HAN IDO DE ALGUNA MANERA EMPOZANDO PARA PODER APLICARLA A ESTE CAMBIO DE LA PARTE FÍSICA. SE ESPERA COMENTA QUE SE PUEDA EN FORMA PARALELA TRABAJAR CON LAS AUTORIDADES EN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS QUE TAMBIÉN SON DEL MINSAL Y QUE TIENE QUE VER CON QUE NO SE PUEDE INAUGURAR UN SAPU SINO SE TIENEN LOS NUEVOS RESPIRADORES, APLICADORES ETC. TANTA TECNOLOGÍA PERO QUE TIENE QUE VER CON EL EQUIPAMIENTO DE UN SAPU. CAMILLAS ETC.

ACTUALMENTE EL CONSULTORIO ESTA SUFRIENDO DE FALTA DE MÓVILES. RESPECTO AL PROBLEMA DE LOS MEDICAMENTOS Y QUE TENIA SÚPER PREOCUPADO AL SR. CATALÁN. Y QUE TIENE QUE VER CON LA CANTIDAD DE MEDICAMENTOS VENCIDOS QUE SE ENCONTRARON EN EL CONSULTORIO.

NO LE EXTRAÑA LA CANTIDAD, PORQUE LA GESTIONA DE FARMACIA, COMPRA, ESTADÍSTICAS DE LOS MEDICAMENTOS EN EL CONSULTORIO HASTA AHORA NO SE HA PODIDO IMPLEMENTARLA, LA BODEGA NO TIENE MINCARD, ENTONCES PASA QUE EL CONCEJAL CON JUSTA RAZÓN VIO UNAS BOLSAS DE MEDICAMENTOS EN UN TECHO FUERA DE LA BODEGA, LO QUE HAY QUE HACER Y SE ESTA EN EL PROCESO LEGAL DE DESHACERSE DE ESOS MEDICAMENTOS, EL PROCESO ESTE NO ES TAN SIMPLE, HAY TODO UNA LEGISLACIÓN AL RESPECTO Y QUE VA A SIGNIFICAR PROBABLEMENTE QUEMARLOS EN ALGÚN LUGAR.

SR. ARAVENA: DE ACUERDO A LO QUE HA INFORMADO, SE RATIFICA LO QUE EL CONCEJO HA PENSADO EN EL SENTIDO DE QUE HAY UN DESORDEN ADMINISTRATIVO FINANCIERO SALVAJE EN EL CONSULTORIO, CREE QUE LO QUE HABRÍA QUE HACER ES VER PORQUE EL DESORDEN FINANCIERO, ENTIENDE PORQUE LA CONTABILIDAD QUE ES DEL CONSULTORIO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

HOY DIA NO SE TRASLADA AL MUNICIPIO O SE INTERVIENE EL TEMA PARA SABER CUAL ES LA DEUDA REAL DEL CONSULTORIO. PREGUNTA ¿Cómo HOY DIA EL DIRECTOR ARREGLA ESTOS PROBLEMAS?. SOLICITA UNA AUDITORIA PARA SABER EN QUE PIE ESTA EL MUNICIPIO.

SR. CATALÁN: RESPECTO O QUE REFIRIÓ EL SR. DIRECTOR TAMBIÉN HAY UNA SITUACIÓN GRAVE, SE LO COMUNICO EL SEREMI, Y ES QUE HAY UN CONTRIBUYENTE QUE HIZO UNA DENUNCIA CON TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DONDE SE DIERON MEDICAMENTOS VENCIDOS, ES GRAVÍSIMO.

SR. GODOY: MENCIONA QUE HIZO UNA INVESTIGACIÓN DE ESE ASUNTO, LA VERDAD ES QUE ERA UN INHALADOR CON UNA FECHA DE VENCIMIENTO MUY CERCANA Y EN REALIDAD HUBO UN PROBLEMA DE COMUNICACIÓN GRAVÍSIMO PORQUE TODOS LOS LABORATORIOS DEL MUNDO TIENEN UN PERIODO DE VENTANA CON EL VENCIMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS Y EN LA CASA HABITUALMENTE UN MEDICAMENTO QUE TIENE UN MES O DOS MESES, LO TOMA. NO ESTA JUSTIFICANDO.

EL PACIENTE USA EL MEDICAMENTO POR TRES MESES Y CUANDO EL PACIENTE RECIBIÓ EL MEDICAMENTO ESTE NO ESTABA VENCIDO, PERO SI LO PILLO LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL TRANCURSO DE LOS TRES MESES. ELO PACIENTE NO SUFRIÓ DAÑO NI SECUELA DE SU ENFERMEDAD, NO EXISTE, EL PACIENTE LLAMO AL LABORATORIO Y OBIAMENTE EL LABORATORIO NO LE VA A DECIR AL PACIENTE "OIGA SI UD. USA EL MEDICAMENTOS DESPREZ DE DOS MESES DE VENCIDO, NO LE VA A PASAR NADA, NO LE DIJO ESO. DE MANERA QUE EL PACIENTE RECLAMO Y SU RECLAMO VA A SER ADECUADAMENTE RESPONDIDO A ATRAVÉS DE LA SEREMI, Y SE LE VA A DAR LA MISMA EXPLICACIÓN QUE SE LE ESTA DANDO EN ESTE MOMENTO AL SR. CONCEJAL.

INDICA QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE PENECA RESPECTO DE LAS DEUDAS A LABORATORIOS PARA COMPRAR MEDICAMENTOS, DE MANERA QUE LOS CON LOS LABORATORIOS PRINCIPALES QUE SON LOS QUE MANEJAN EL MERCADO, BÁSICAMENTE HAY DEUDAS MILLONARIAS

HAY MEDICAMENTOS QUE SON DEL AUGE QUE SI FALTAN PUEDEN SIGNIFICAR LA CÁRCEL PARA EL DIRECTOR, NO SE PUEDEN COMPRAR..

ESTA DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL CONCEJAL SR. ARAVENA EN EL SENTIDO DE QUE SE NECESITA CONFIGURAR A NIVEL CENTRAL, ES FIRME PARTIDARIO DE LA DESCENTRALIZACIÓN PERO EN ÉPOCAS DE CRISIS, CREE QUE DEBE HABER UN MUTUO APOYO, SINO HUBIERA TENIDO LA AYUDA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN ESTOS MESES, EN CUANTO A LAS REMUNERACIONES, PARA PODER PAGAR LOS SUELDOS.

FINALMENTE COMUNICA QUE TIENE BÁSICAMENTE EL FLUJO DE CAJA DISCONTINUADO, HOY DIA NO TIENE PARA PAGAR LAS IMPOSICIONES DEL MES DE MAYO, SE HIZO UN TRABAJO DE CHINO PARA PODER PAGAR IMPOSICIONES CON LOS 30.000.000 DE PESOS PORQUE HABÍAN TRANCADO LA PLATA DE LAS REMUNERACIONES EN EL SERVICIO DE SALUD. LE INTERESA ACLARAR, RENDIR LAS CUENTAS Y SI EL MUNICIPIO QUIERE PONER MAS AUDITORES, MEJOR PORQUE LE VAN A ENSEÑAR HACER LAS COSAS BIEN Y ORDENADAMENTE.

DESDE ESE PUNTO DE VISTA NECESITAN EL APOYO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD.

LO QUE ESTABA OCURRIENDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, NO QUIERE SER LAPIDARIO, LO HAN VIVIDO CON EL SR. SOTOMAYOR, OTRA COSA ES CON GUITARRA, LO QUE ESTABA OCURRIENDO DE ALGUNA MANERA ERA UNA MALVERSACIÓN PERO NO DICE QUE SE HAYAN ROBADO EL DINERO, LO QUE ESTA DICIENDO, ES QUE TOMABAN LA PLATA DE LOS PROGRAMAS Y LA SUMABAN A LA PLATA DEL PERCAPITA Y CON ESO SE PAGABAN LOS SUELDOS Y ALCANZABA A PENAS PARA SALIR A RAZ - RAZ CON LOS SUELDOS, PERO RESULTA QUE NO SE RENDÍA LA PLATA DE LOS PROGRAMAS, NO ES UNA CASUALIDAD DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

QUE ESE P.M.I. QUE HAYA LLEGADO LA PLATA PARA PONER IN TECHITO EN LA POSTA NO SE HAYA PUESTO, PORQUE SE TOMABA LA PLATA DE LOS PROGRAMAS Y SE PAGABAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN BÁSICOS.

SU IMPRESIÓN ES QUE EL CONSULTORIO ESTA SOBREDIMENSIONADO EN RECURSO HUMANO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA. TUVIERON UN MES UNA DOCTORA QUE VENIA DE SAN BERNARDO, Y QUE HUBO QUE ARRENDARLE UNA CASA PARA QUE ATERRIZARA DURANTE UN MES Y QUE FUE ÚNICAMENTE PARA PODERLA CAUTIVAR INCENTIVAR, LAMENTABLEMENTE ELLA TENIA PROBLEMAS PERSONALES, SE VENIA DIVORCIANDO, TENIA UN NIÑO DE 12 AÑOS, TUVO PROBLEMAS PERSONALES QUE LA HICIERON RETORNAR A SANTIAGO. FUE UN MES POCO AUSPICIOSO, PORQUE TUVO FALTAS ETC TIENE QUE ASUMIR QUE A LO MEJOR SE EQUIVOCARON EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y DESDE ESE PUNTO DE VISTA VUELVE A ¿Por qué NO TIENEN HAY UNA GRAN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN DONDE LA DIRECCIÓN ESTE A CARGO DE UN PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS.

PREGUNTA COMO PUEDE SER QUE EN UNA COMUNA COMO ESTA, HAYA UNA SOLA PERSONA QUE ESTE MANEJANDO LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y QUE ESA PERSONA HAYA ESTADO HACIENDO LO QUE QUERÍA EN EL CONSULTORIO Y EN ESTE MINUTO ESTA CON UN SUMARIO QUE SOLICITO A LA ALCALDÍA PORQUE LO HA OFENDIDO PÚBLICAMENTE, TIENE FUERO SINDICAL Y ES UNA PERSONA QUE EL VIERNES TRAJO AL MUNICIPIO EL COMPUTADOR QUE DICE QUE ES DE EL, PORQUE LO TENIA SIN SALIR A INTERNET, Y CUANDO VOLVIÓ PREDIO EL COMPUTADOR Y LE CLONÓ LA SALIDA A INTERNET DEL MINSAL. COSAS INACEPTABLES QUE HAY QUE ACEPTAR.

HAY LIMITACIONES EN EL RECURSO HUMANO, HAY EXCESO DE ADMINISTRATIVOS Y LA VERDAD ES QUE LAS PERSONAS QUE HAY EN EXCESO NO SE PUEDEN CORTAR, NO HAY HERRAMIENTAS NI FINANCIERAS NI LEGALES COMO PARA PODER HACERLO EN FORMA RÁPIDA, Y SANA. OBTIENEN SE PUEDE HACER POR LA VÍA DE LA INVESTIGACIÓN, SUMARIOS, ETC, PERO PARA ESO SE VA A NECESITAR UN EXPERTO EN MANEJO DE CRISIS, SE LO OFRECIÓ AL ALCALDE. PARA FINALMENTE PONER LAS COSAS EN SU LUGAR LO QUE NO VA A SER TAN FÁCIL.

DA LAS GRACIAS POR HABERLO ESCUCHADO.

SR. ALCALDE: SE ALEGRO DE HABERLO ESCUCHADO Y QUISO QUE EL CONCEJO LO ESCUCHE PORQUE PARA ÉL, NO SON NOVEDADES LO QUE HA PLANTEADO. ES LA ÚNICA PERSONA QUE LA COLOCO EL ALCALDE SALIENTE, Y LA ÚNICA PERSONA QUE HA PUESTO EL CARGO A DISPOSICIÓN A PESAR DE UNA LISTA INNUMERABLE QUE PARTIERON CON EL ALCALDE ANTERIOR Y NO HAN TENIDO NI SIQUIERA LA GENTILEZA NI LA DELICADEZA DE DECIR "ALCALDE AQUÍ ESTA MI CARGO A DISPOSICIÓN, PARA QUE UD, DIGA QUE ES LO QUE HAY QUE HACER" ESTE ALCALDE VA A TENER QUE TOMAR DETERMINACIONES PARA PODER LOGRAR EL OBJETIVO. DE MAS ESTA DECIRLE DOCTOR QUE LE AGRADECE EL ESFUERZO, SABE QUE ES LO QUE ESTA HACIENDO, SABE LAS HERRAMIENTAS QUE POSEE Y QUE DE ALGUNA MANERA POR UN LADO EL CONSULTORIO LAS NECESITA Y POR OTRO LAS PIDE CON CLAMOR LA COMUNA. ESTA TÁCITO DE QUE LO VA A MANTENER EN SU CARGO, CON SUS PRERROGATIVAS Y CON TODO LO QUE DIGA. LO VA A INSTAR A QUE ESTA CONVERSACIÓN REFRENDADA CON DOCUMENTOS COMO LO ESTIME CONVENIENTE, LA HAGA EN LA PERIODICIDAD QUE LO SOLICITE Y CUANDO SE LO SOLICITE, DE MANERA QUE ESTE INFORMADO EL CONCEJO, PARA QUE HAYA UNA VISIÓN DEL CONCEJO Y NO APAREZCA GRANULADAMENTE CONCEJALES QUE ESCUCHAN A UNOS Y OTROS Y DISTORSIONAN. EL CANAL DEL CONSULTORIO EN TÉRMINOS DE FUNCIONAMIENTO EN TÉRMINOS DE RESPONSABILIDAD ESTA EN LA CABEZA DEL DIRECTOR QUE ESTA PRESENTE EN LA SALA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

HIZO VER TAMBIÉN EN LA MAÑANA LA DIFICULTAD ECONÓMICA TREMENDA QUE EL MUNICIPIO COMO TAL EN FORMA GLOBAL ESTA.

HIZO VER TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR EL 7 POR 24 QUE LO HAGA COMO UNA PROPUESTA EN FORMA ESCALONADA, ORDENADA PORQUE EN ESTOS MOMENTOS EL MUNICIPIO NO TIENE LA CAPACIDAD DE SOPORTAR ESOS COMPROMISOS. DE MANERA QUE TOMA LA IDEA CON LA RESPONSABILIDAD COMO ALCALDE. DE TAL MANERA QUE LE PIDE LAS HERRAMIENTAS PARA PODER CANALIZAR EN FORMA ESCALONADA Y VER COMO SE MANEJA EL TEMA.

SR. YÁÑEZ: EXPLICA QUE DE TODO LO QUE HABÍA COMENTADO EL DOCTOR, LO QUE LO DEJABA PREOCUPADO ES EL TEMA FINANCIERO. DE 20 MILLONES QUE SE LE TENIA QUE TRASPASAR, SE LE TRASPASA SOLAMENTE 8 MILLONES, EN PROMEDIO.

SR. ALCALDE: LE ACLARA QUE ESO NO HA SIDO NI SIQUIERA CAPRICIOSAMENTE, POR EL LE PASARÍA TODO LO QUE CORRESPONDE, LO QUE PASA ES QUE NO ESTA LA DISPONIBILIDAD. HAY UNA SERIE DE PARÁMETROS QUE HAY QUE ANALIZAR, Y QUE HAY QUE TOMAR RESPONSABLEMENTE PARA PODER SALIR, Y EL OBJETIVO QUE DESGRACIADAMENTE LOS CONVOCO PARA LLEGAR A ESTA INSTANCIA CUMPLA ESA MISIÓN, SINO ES COMO SEGUIR EN LO MISMO.

PORQUE SE DIJO ANTES DE... Y EN TEMA POLÍTICO SE MENCIONO QUE ESTE CONCEJAL Y QUE HOY ES ALCALDE IBA A SEGUIR CON LO MISMO.

SR. ARAVENA: INSISTE EN EL TEMA FINANCIERO, COMO VA A SOLUCIONAR EL TEMA FINANCIERO DE NO TIENE UN CONTADOR QUE LE VEA EL TEMA DE LAS IMPOSICIONES Y EL TEMA DE LOS GASTOS Y EL DESORDEN ADMINISTRATIVO, VA A TRABAJAR CON LA GENTE DEL MUNICIPIO, COMO VA A VER EL TEMA.

DR. GODOY: RESPONDE QUE ES UNA BUENÍSIMA PREGUNTA PERO REPITE QUE HAY UNA SOLA PERSONA EN ALGARROBO QUE TEÓRICAMENTE MANEJA LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y PERSONALMENTE NO QUIERE TRABAJAR CON EL INDIVIDUO Y SOLICITA QUE SE LO RETIREN INMEDIATAMENTE.

PIENSA Y TIENE UNA PROPUESTA HA CONSEGUIDO CON LA FIRMA CONTRATISTA DEL MUNICIPIO QUE SE LLAMA CAS CHILE, QUE ELLOS HAGAN UNA CAPACITACIÓN GRATUITA, PARA EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE REQUIERAN POR DOS DÍAS SEGUIDOS EN SANTIAGO Y HA LOGRADO LA PARTICIPACIÓN DE UNA JOVEN QUE ESTA EN QUINTO AÑO DE INGENIERÍA COMERCIAL QUE ES ALGARROBITA Y QUE VA A SER SU TRABAJO DE TITULO EN EL CONSULTORIO, ELLA VA A SER UNA DE LAS PERSONAS QUE SE VA A IR A CAPACITAR A CAS CHILE.

UNA CONTABILIDAD NO REQUIERE DE UNA JORNADA COMPLETA, SON PROCESOS, ESE TEMA LE PARECE QUE LA MUNICIPALIDAD LO DEBIERA APROVECHAR, LO HA AYUDADO UNA PERSONA DE EDUCACIÓN, PERO NUNCA HIZO EL CURSO CON CAS CHILE, DE MANERA QUE TIENE UNA BRECHA QUE SE PUEDE SOLUCIONAR CON UN CURSO DE DOS DÍAS Y PROBABLEMENTE SI SE LEVANTARA EN ALGARROBO UNA PROPUESTA PARA CONTRATAR CONTADORES Y ASEGURARLES QUE VAN A IR A ESTA CAPACITACIÓN, LO MAS PROBABLE ES QUE EN NO MAS DE DIEZ DÍAS SE PUEDA TENER RESUELTO EL PROBLEMA.

FRENTE A ESO HACE PUBLICO QUE CUANDO SE OFRECIÓ PARA HACER ESTE TRABAJO, LE PLATEO AL ALCALDE URQUIZA QUE DISPONÍA DE 33 HORAS A LA SEMANA Y QUE LE PARECÍA QUE CON EL EQUIPO QUE TENÍA O QUE SE ESTABA FORMANDO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSULTORIO, LE PARECÍA QUE ERA FACTIBLE PODER MANEJAR ESTO, VINIÉNDOSE LOS JUEVES A LAS 5 O 6 DE LA TARDE DE SANTIAGO Y TRABAJAR HASTA LA NOCHE DEL JUEVES, EL VIERNES TODO EL DIA EL SÁBADO TODO EL DIA, EL DOMINGO MEDIO DIA, Y EL LUNES TODO EL DIA, ES LO QUE HAN ESTADO HACIENDO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

ENTIENDE QUE HAYA GENTE QUE NO LE GUSTE QUE TRABAJE, ASÍ, PERO PARA EL CONSULTORIO EN LA PARTE PLANIFICACIÓN, AUDITORIA, DE ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN HA SERVIDO, LO DIJO DESDE UN PRINCIPIO PRETENDE TERMINAR VIVIENDO EN ALGARROBO Y QUEDARSE PARA SIEMPRE EN ALGARROBO. PERO POR AHORA NO PUEDE MANTENER A SU FAMILIA DEDICÁNDOLES LA JORNADA COMPLETA EN ALGARROBO, ESA ES SU REALIDAD.

EN LAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS DADAS LAS DIFICULTADES POR LAS QUE ESTABAN PASANDO, LA SRA. CATALINA LE SOLICITO QUE LO HICIERA Y OBTENIENDO ACCESOS Y SE TOMO VACACIONES EN SANTIAGO, Y OBTENIENDO NO HA COBRADO NO COBRARA LAS HORAS EXTRAS, PORQUE NINGUNO LO HA HECHO.

OTRA BUENA NOTICIA QUE SE LE QUEDABA EN EL TINTERO, HIZO LA GESTIÓN DE CIUDADES HERMANAS CON EL ALCALDE D. CLAUDIO ORREGO DE LA COMUNA DE PEÑALOLÉN QUE ATIENDE EXACTAMENTE A 500.000 PERSONA Y TIENE EL SISTEMA DE SALUD MAS DIGITALIZADO DEL PAÍS, PORQUE EN EL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO SAN ANTONIO, NO TIENEN NADA QUE OFRECER RESPECTO A LA DIGITALIZACIÓN Y HAY QUE CAMINAR A PASOS AGIGANTADOS HACIA LA DIGITALIZACIÓN, EN LAS AGENDAS, SE LES ESTA DANDO LA MISMA HORA A DOS Y TRES PERSONAS Y AL OTRO DIA NO SE LES DA A NADIE.

EN LA PARTE FARMACIA TODO SE MANEJA CON UNA PISTOLITA Y CON UN CÓDIGO DE BARRA, ES DECIR LE HAN PROMETIDO QUE VAN A AYUDAR AL CONSULTORIO PORQUE SABEN LOS PROBLEMAS QUE HAY.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA CUANDO LLEGARAN LOS REMEDIOS.

SR. GODOY: RESPONDE QUE SE LLAMARA A UNA LICITACIÓN PARA PAGAR INCLUSO CONTRA DEPOSITO. DE MANERA QUE HAY QUE SACAR UNA ORDEN DE COMPRA ENSEGUIDA SACARLE AL ALCALDE EL CHEQUE CONTRA ESA ORDEN DE COMPRA, LA FACTURA VA A LLEGAR DESPUÉS. ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD.

SR. NUNES: NO VE TAN COMPLICADO, PORQUE SE SABE QUE ESTA MAL, AHORA HAY QUE IR CRECIENDO, HAY UN PROBLEMA FINANCIERO, UNA SOBRE DOTACIÓN DE PERSONAL, DE MANERA QUE HAY QUE EMPEZAR A REESTRUCTURAR EL SERVICIO, HAY 65 PERSONAS. LA PREGUNTA DEL DR. FUE "QUE QUEREMOS DEL CONSULTORIO" CON LO QUE HAY HOY DIA POR LO MENOS CUMPLIR CON LO MÍNIMO, QUE LOS USUARIOS TENGAN UNA BUENA ATENCIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS.

HAY TEMAS DE ADMINISTRACIÓN QUE SI LA GENTE NOTA QUE HAY PREOCUPACIÓN, SE VA A NOTAR.

RESPECTO A QUE DIJO "HAY ALGUNOS QUE NO LES GUSTA QUE YO VENGA EL VIERNES, SÁBADO DOMINGO LUNES", NO SE TRATA DE QUE ALGUNOS NO LES GUSTE, HAY QUE HACERLO DE ACUERDO A COMO LO EXIGE LA NORMA Y NO DEBERÍA SER ASÍ, DE MANERA QUE SI SE VA A TRATAR DE ARREGLAR EL CONSULTORIO, HAY QUE EMPEZAR TODO BIEN Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA, SI LA 33 HORAS LAS PUEDE DISTRIBUIR DE OTRA MANERA DENTRO DE LA SEMANA Y TRABAJAR CUANDO TODOS ESTÉN EN EL CONSULTORIO.

SR. CATALÁN: VE SITUACIONES QUE NO SE COMPADECEN CON LA NECESIDAD DE ALGARROBO, LA SALUD ES UN DERECHO, Y LA OBLIGACIÓN DE LAS COMUNAS ES DISPONER DE BUENA SALUD. AL MARGEN DE CUALQUIER RAZÓN QUE SE DE, LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LA POSTA TIENEN QUE ESTAR PERMANENTEMENTE LUCHANDO PARA QUE ESO SEA LO MEJOR POSIBLE.

SR. ALCALDE: AGRADECE LA PRESENTACIÓN DEL SR. GODOY.

SOLICITA DOS O TRES MINUTOS PARA INFORMAR ¿Cómo SE SALE DE TODO ESTE PROBLEMA? ESTA MAÑANA SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE HICIESE UN INFORME, PORQUE NO SABE HONRADAMENTE CUANTOS SON DE PLANTA,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

CONTRATA Y HONORARIOS. LA PLANTA ESTA COMPUESTA POR 68 CARGOS DESDE EL ALCALDE PARA ABAJO, ACTUALMENTE HAY 61 PERSONAS Y VALORIZADA AUNQUE NO ESTA COMPLETA ES DE \$ 416.536.000 ANUALES DE ACUERDO A LA NORMATIVA.

SR. YÁÑEZ: OBSERVA QUE NORMALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE PLANTA SE EJECUTA LA TOTALIDAD, DE MANERA QUE UN DATO IMPORTANTE ES QUE PARA EL 2009, SE PRESUPUESTO \$494.000.000

SR. ALCALDE: PROSIGUE INFORMANDO QUE EL PERSONAL A CONTRATA, SON 79, LA LEY HABLA DE UN 20% A CONTRATA, ESA PLANILLA LLEGA AL AÑO A \$380.000.000, DE MANERA QUE HAY QUE HACER UN ANÁLISIS PARA VER LA DISMINUCIÓN EN LOS EGRESOS. OBIAMENTE TAMPOCO ESOS EGRESOS NO VAN ALLEGAR AL 20%, PERO HA PEDIDO RESPONSABLEMENTE A TODOS LOS JEFES DE SERVICIO QUE PRESENTEN UN PLAN DE QUE ES LO QUE ESTÁN HACIENDO, CUALES SON SUS ATRIBUCIONES, CON QUE PERSONAL CUENTAN, CON EL FIN DE QUE DE ELLOS SALGA ALGO QUE LE DE LA PAUTA PARA PODER HACER UNA BAJA. PORQUE ESTA BAJA VIENE, Y QUIERE QUE LA TOME TODO EL CONCEJO, PORQUE SINO SE LIMPIA, Y DIGAN EL DIA DE MAÑANA QUE EL ALCALDE ES EL QUE ESTA HACIENDO LAS COSAS, NO SE LO VA A ACEPTAR A NINGUNO DE LOS QUE ESTA SENTADO EN LA MESA.

ES RESPONSABILIDAD DEL ALCALDE Y DE TODOS.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE EL ALCALDE SALIENTE CONTRATO GENTE EN FORMA DESMESURADA, DE MANERA QUE NO PUEDE TRASPASAR LA RESPONSABILIDAD AL CONCEJO.

SR. NÚÑEZ: LE SOLICITA AL SR. ARAVENA, ENTIENDA LA LECTURA, LE ESTA DANDO LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR POR LA MUNICIPALIDAD Y LA COMUNA.

SR. ARAVENA: TIENE OTRA CONCEPCIÓN DISTINTA, ES EL ALCALDE EL QUE ADMINISTRA LA COMUNA, EL LA ESTA ASUMIENDO, NO COMPARTE LA DISMINUCIÓN.

SR. ALCALDE: SOLICITA QUE SI EL CONCEJAL TIENE OTRA IDEA, LA PONGA EN LA MESA PARA COMPARTIRLA.

SOLICITA COMPRENSIÓN PORQUE SI SIGUE CON LA MISMA POLÍTICA, NO ES A LO CUAL SE COMPROMETIÓ AL ACEPTAR EL CARGO, DE MANERA QUE NO QUIERE QUE SE USE ESO POLÍTICAMENTE, PORQUE RESULTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE UNO O DOS AÑOS SON MEDIDAS TECNICAZA MAS QUE DE POLÍTICA.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE ES UNA SITUACIÓN GRAVE, LA ENTE ESTA CESANTE Y EL SR. ALCALDE QUIERE SEGUIR AUMENTANDO LA CESANTÍA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO LO ENTIENDE, A LO MEJOR EL SR. ALCALDE ANTERIOR TAL COMO LO ESTABA CRITICANDO ANTES, ESTABA PENSANDO COMO EL SR. ARAVENA Y QUISO APOYAR A LA GENTE.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE ES EL ALCALDE QUIEN ESTA PROPONIENDO UNA POLÍTICA DE REDUCIR PERSONAL, PERO MENCIONA QUE PUEDE DAR UNA SOLUCIÓN PARA NO DEJAR TANTA GENTE SIN TRABAJO.

SR. ALCALDE: LE SOLICITA DE INMEDIATO SE LA DE.

ENTIENDE, Y QUE LA ÚNICA MANERA NO EXISTE OTRA Y ES QUE SE DISMINUYAN LOS GASTOS EN FORMA GENERAL. LO DIJO EN LA MAÑANA A LOS JEFES EN REUNIÓN QUE EN SU CONCEPTO, SEGURIDAD CIUDADANA NO HAY PORQUE TENERLO, CREE QUE LA LEY ORGÁNICA NO OTORGA LA FACULTAD A LOS MUNICIPIOS, Y SE ESTA GASTANDO UN DINERO QUE NO ESTA. SI LA MUNICIPALIDAD TUVIERA INGRESOS SUFICIENTES SE PODRÍA TENER LO QUE SE QUIERA PARA PODER AYUDAR A LA COMUNIDAD PERO ALGARROBO NO ESTA EN CONDICIONES ECONÓMICAS DE PODER ENFRENTAR ESE TIPO DE DECISIONES.

O SE HACE ASÍ, O SE VA A SEGUIR PATEANDO EN EL BARRO Y NO QUIERE RESPONSABLEMENTE ENTREGAR LA COMUNA AL TERMINO DE SU PERIODO MAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

COMPROMETIDA O COMPLICADA QUE LO QUE EN ESTE MOMENTO ECONÓMICAMENTE ESTA.

SR. ARAVENA: LE ACONSEJA QUE ANTES DE TOMAR CUALQUIER RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PERSONAL, SE HAGA UNA AUDITORIA FINANCIERA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LA AUDITORIA LA VA A ENTREGAR FINANZAS.

SR. ARAVENA: SE REFIERE A UNA AUDITORÍA EXTERNA.

SR. ALCALDE: LE PREGUNTA SI EL LA VA A PAGAR,

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE \$ 10.000.000 UNA AUDITORIA QUE VALGA LA PENA.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE LA AUDITORIA VA A ESTAR, SE VA A LEVANTAR TODA LA INFORMACIÓN, NO PRETENDE ESCONDER NINGUNA INFORMACIÓN A NADIE, POR ESO LE SOLICITO AL DOCTOR QUE VINIERA. Y LE ESTA PIDIENDO QUE HAGA UNA RESTRUCTURACIÓN. ESTA INFORMANDO QUE ES LO QUE HAY QUE HACER DONDE ESTÁN LOS MAYORES INGRESOS Y ADEMÁS TRATAR DE AJUSTARSE A LA LEY PORQUE SINO EL CONCEJAL SR. ARAVENA CAPAZ QUE DIGA "EL ALCALDE ACTUAL MANTUVO MAS DEL 30% DEL PERSONAL A CONTRATA.

SR. NÚÑEZ: DE PARTIDA , AGRADECE AL SR. ALCALDE LA OPORTUNIDAD QUE LE DA COMO CONCEJAL DE PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES Y POR LO MENOS CONOCERLA Y APROBARLA. HOY DIA POR LO MENOS SE VA A SABER CUAL ES LA INTENCIÓN DEL ALCALDE PARA ARREGLAR EL TEMA PRESUPUESTARIO QUE HAY, Y LE AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE LE DA, NO SE VA A RESTAR A ESA LABOR, Y LO DEJA EN CLARO, VA PARTICIPAR EN TODO LO QUE SEA BONDADOSO PARA LA COMUNA, NO VA A ESPERAR A QUE SE EQUIVOQUE PARA ANDAR ACUSÁNDOLO, PORQUE ESO NO ES HONESTO TAMPOCO, Y DESDE YA LE AGRADECE Y SE COMPROMETE A TRABAJAR EN EL TEMA CON EL SR. ALCALDE. HAY DEUDAS DE ELECTRICIDAD, HAY TRECIENTOS MILLONES DE PESOS DEMÁS A CONTRATA Y NO SE HA VISTO LO QUE ES A HONORARIOS, CONVENIOS CON OTRAS EMPRESAS, NO HAY LUZ EN SAN JOSÉ, HAY DEUDAS EN ELECTRICIDAD, ENTONCES PONERLE PROBLEMAS BY TRABAS COMO PRETENDE HACERLO EL CONCEJAL HIPÓLITO ARAVENA Y DECIRLE "HAGA LO QUE UD. QUIERA Y AHÍ VEO SI SE EQUIVOCA, YO LO HAGO PEBRE" EL NO LO VA HACER.

SR. YÁÑEZ: COINCIDE CON EL SR. ALCALDE, CREE QUE SON MEDIDAS QUE SE TIENEN QUE TOMAR, ES LAMENTABLE, PERO PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA CAMINAR, SUBSISTIR DE AQUÍ EN ADELANTE HAY QUE TOMAR MEDIDAS DRÁSTICAS.

INDEPENDIENTE DE ESO LE HACE LA CRITICA AHORA COMO CONCEJAL, ESTO SE VIENE PRODUCIENDO DESDE EL 2005 EN ADELANTE, FUE PARTE DE LA COMISIONA DE FINANZAS EN ESE TIEMPO, LO DIJERON AL ALCALDE LO QUE ESTABA PASANDO EN EL ÍTEM 21, EL TIEMPO LES HA DADO LA RAZÓN EN BASE A LOS ANÁLISIS FINANCIEROS, AHORA HAY QUE TOMAR MEDIDAS Y LO APOYA EN ESO, QUIERE QUE LOS SERVICIOS Y LA COMUNA MEJOREN Y FUNCIONEN, OBTIENEN LE OFRECE SU APOYO PARA ESO. PIDE SOLO QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE AL CONCEJAL COMO CORRESPONDE PARA PODER OPINAR, ACTUAR DENTRO DE LA COMUNIDAD Y DE LA MESA.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE CON EL SR. ALCALDE TUVIERON UNA CONVERSACIÓN, LE SOLICITO LA PARTICIPACIÓN NO SOLO DE EL SINO QUE DE TODOS LOS CONCEJALES, QUE FUERA UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA, MAS AUN QUE SE HICIERAN LAS REUNIONES EN EL SALÓN CENTRAL Y LO OTRO QUE LE SOLICITO ES QUE HAY QUE HACER UN BLANQUEO EN LA MUNICIPALIDAD, LOS FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD NO PERMITEN EL FUNCIONAMIENTO QUE HOY DIA TIENE. ESTA SOBRE POBLADA, LA CRISIS ECONÓMICA NO ES PRODUCTO QUIZÁS DE TANTO OFICIO SINO DE GASTOS INNECESARIOS, HA PLANTEADO UNA COSA MUY SIMPLE, LOS TELÉFONOS QUE USAN LOS SRES. CONCEJALES, LA NORMA DICE QUE ES IMPROCEDENTE QUE EL CONCEJAL TENGA UN TELÉFONO, QUE SE LO LLEVE A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

SU CASA, SINO QUE DEBE SER COMO ÓRGANO COLEGIADO O CORPORACIÓN AL INTERIOR DEL MUNICIPIO, CREE QUE ESE ES UN GASTO BASTANTE ELEVADO, SE ESTÁN GASTANDO \$ 27.000.000 EN CUATRO AÑOS VAN A SER \$ 110 A 115 MILLONES MAS LOS OTROS CIENTO MILLONES POR LOS TELEFOTOS BÁSICAS, HAY QUE VER UN LETRERO EN LOS SERVICIOS QUE DIGA QUE EL TELÉFONO DEBE UTILIZARSE SOLO PARA FUNCIONES MUNICIPALES Y NO PARTICULARES, SE VA A VER Y PEDIR LOS FORMULARIOS QUE TIENEN LAS CIAS, Y VER QUE TELÉFONOS SE ESTÁN USANDO EN TÉRMINOS PRIVADOS.

CREE QUE DEBE ELIMINARSE TODO LO QUE SIGNIFIQUE USO DE TELÉFONOS, MOVILIZACIÓN PARA ESO TIENEN LA DIETA, NO SON LOS CONCEJALES FUNCIONARIOS, SON AUTORIDADES.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA CUANDO PRESENTAN LA LISTA LOS JEFES.

SR. ALCALDE: VA A INFORMARLE, LA REUNIÓN SE EFECTUÓ EL DÍA DE HOY A LAS 10.00 HRS.

SR. YÁNEZ: ACOTA QUE SE LE QUEDÓ UN TEMA EN EL TINTEO Y QUE SÚPER IMPORTANTE PARA EL TEMA ECONÓMICO QUE SE ESTÁ VIENDO, TIENE SUS APREHENSIONES CON EL JEFE DE FINANZAS, SABE QUE HAY UN SUMARIO, QUE LO RECOMENDÓ LA CONTRALORÍA, LE GUSTARÍA SABER QUE PASO EN EL TIEMPO CON ESE SUMARIO, SE HIZO O NO CUALES SON LOS RESULTADOS. LO ESTÁ CONSULTANDO Y LE INTERESA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS ES EL QUE VA A VER LOS FLUJOS DE LA MUNICIPALIDAD, VA HACER LAS PROYECCIONES, VA A MANEJAR LOS PRESUPUESTOS Y OBIAMENTE VA A SER UN ASESOR DEL ALCALDE.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI HAY ALGÚN SUMARIO MUNICIPAL HOY DÍA EN CONTRA DEL FUNCIONARIO.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE SI HAY UN SUMARIO, SE ESTÁ AFINANDO.

SR. ARAVENA: LE REITERA QUE ES EL ALCALDE QUIEN ADMINISTRA LA COMUNA, TIENE UNA RESPONSABILIDAD FRENTE AL TEMA DEL PERSONAL, LE SOLICITA SI VA A DESPEDIR GENTE, TRATE DE QUE SEA LA GENTE QUE RECIBE MENOS RECURSOS SE QUEDE TRABAJANDO Y LA OTRA GENTE QUE TIENE SUELDOS ALTÍSIMOS ESA GENTE APLICARLE EL TEMA DEL DESPIDO.

SR. PIZARRO: LE HACE SABER QUE SU CRITERIO RESPECTO AL CAPITAL HUMANO VERSUS DINERO QUE SE LE PAGA, EL QUE APLICA "EL QUE TRABAJA Y EL QUE RINDE" NO "EL QUE TIENE MAS O MENOS PLATA"

ESTA INFORMANDO AL CONCEJO DE LO QUE VA HACER, SIN ESE SESGAMIENTO DE DECIR "AH, EL ALCALDE AHORA SE VA A SACAR LOS BALAZOS Y ESTA ECHANDO A DIESTRA Y SINIESTRA" MENCIONA QUE LO ESTÁ HACIENDO EN MERITO DE LA GRAN CRISIS QUE TIENE LA ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD Y QUE NO RESISTE TOMAR OTRA MEDIDA.

SR. NÚÑEZ: LE INDICA QUE TENGA LA CERTEZA DE QUE SI NO LO SUPERA LO VAN A ESTAR ACUSANDO DE AQUÍ EN UN MES MAS.

SR. ALCALDE: LO OTRO ES QUE TIENE LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE SEGURIDAD CIUDADANA NO SIRVE.

PIDIÓ UNA BITÁCORA COMPLETA DE LOS VEHÍCULOS PORQUE HIZO DOS O TRES OBSERVACIONES QUE NO LE PARECEN

LA SENSACIÓN QUE TIENE EN DEFINITIVA ES LA SIGUIENTE ES QUE AQUÍ, SIN NOMBRE SIN NADA, HAY MUCHA GENTE QUE POR ESTAR EN LA MUNICIPALIDAD Y POR TENER LA POSIBILIDAD DE TENER INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESTA HACIENDO USO DE ELLA PARA BENEFICIO PERSONAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2009

PARA INFORMACIÓN, DE LOS SRES. CONCEJALES, LOS CELULARES QUE HAY ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO INCLUYENDO EL DE LOS SRES. CONCEJALES SON 15 EN TOTAL.

RESPECTO AL PUNTO. CUENTA DE LOS SRES. CONCEJALES

SR. NÚÑEZ: PROPONE QUE LA CUENTA DE LOS SRES. CONCEJALES QUEDE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

SR. CATALÁN: COMENTA QUE HAY UN CIERRE QUE HIZO UN PARTICULAR EN LA SUBIDA AGUAS MARINAS, Y SE ESTA TOMANDO UN TERRENO.

SR. ALCALDE: SE COMPROMETE A VER LA SITUACIÓN, SE REFIERE A LA PROGRAMACIÓN DE LOS PRÓXIMOS CONCEJOS, DÍAS 6, 20 Y 27.

SRA. SANDOVAL: SOLICITA LA TABLA CON ANTICIPACIÓN, PARA SABER QUE SE VA A TRATAR.

SR. ALCALDE: AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA PACIENCIA

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 20,20 HRS.



Jorge Luis Pizarro Romero
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



Patricia Chacon Espinoza
PATRICIA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE